

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

INDICE

Dictamen del Auditor y Estados Financieros.....	1
Estado de Situación Financiera.....	2
Informe de Observaciones y Recomendaciones.....	3
Informe de Seguimiento de Observaciones de Periodos Anteriores.....	4
Cuadro resumen de observaciones.....	5

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

INDICE

I Estados Financieros Base

1. Dictamen del Auditor y Estados Financieros
2. Estado de Situación Financiera
- 3.- Estado de Actividades
- 4.- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- 5.- Estado de Flujos de Efectivo
- 6.- Estado de Cambios de la Situación Financiera
- 7.- Estado Analítico del Activo
- 8.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 9.- Notas:
 - a) Notas de Desglose los Estados Financieros
 - b) Notas de Memoria
 - c) Notas de Gestión Administrativa

II. Información Presupuestaria y Programática

- 10.- Pasivos Contingentes
- 11.- Estado Analítico de Ingresos
- 12.- Estado Analítico del presupuesto de Egresos
- 13.- Gasto por Categoría programática
- 14.- Programas y Proyectos de Inversión

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Estados Financieros
Tercer trimestre de 2017 e
Informe de Avance de Gestión Financiera



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA
LAS MUJERES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**
LIC. KATY SALINAS PEREZ
DIRECTORA GENERAL
Presente.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **CENTRO DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**(la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 30 de septiembre de 2017, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondiente al período comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el CONAC.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Bases de preparación contable y utilización de este informe

Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efectos fueron establecidos por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

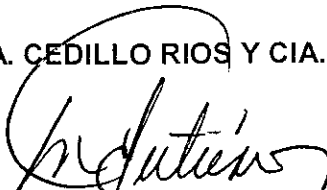
Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión sin salvedades. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

J.A. CEDILLO RIOS Y CIA., S.C.


C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo
Cédula Profesional No. 1322532

Saltillo, Coahuila, a 30 de octubre de 2017



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Situación Financiera

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Al 30 de septiembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes ESF-01	293,100,281.51	217,794,631.42	Cuentas por Pagar a Corto Plazo ESF-12	50,513,484.45	27,541,584.65
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF-03	44,019,514.65	1,087,915.78	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios ESF-03	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios ESF-04	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes ESF-05	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo ESF-14	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo ESF-13	263,645,144.36	246,623,530.84
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	337,119,796.16	218,882,547.20	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	314,158,628.81	274,165,115.49
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo ESF-06	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo ESF-02	104,372,132.64	112,658,478.77	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles ESF-08	68,868,990.07	62,719,490.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo ESF-14	0.00	0.00
Activos Intangibles ESF-09	7,201,689.48	2,536,275.04	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes ESF-08	-41,313,980.00	-41,313,980.00	Provisiones a Largo Plazo ESF-12	31,495,602.33	18,044,132.09
Activos Diferidos ESF-09	191,844.00	191,844.00	Total de Pasivos No Circulantes	31,495,602.33	18,044,132.09
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes ESF-10	0.00	0.00	Total del Pasivo	345,664,231.14	282,208,247.58
Otros Activos no Circulantes ESF-11	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	139,318,676.19	136,792,107.81	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	476,438,472.35	355,674,655.01	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	130,784,241.21	63,465,407.43
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	67,327,881.38	-2,761,949.12
			Resultados de Ejercicios Anteriores	59,291,463.51	62,047,206.63
			Resvalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,164,896.32	4,180,149.92
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	130,784,241.21	63,465,407.43
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	476,438,472.35	355,674,655.01

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

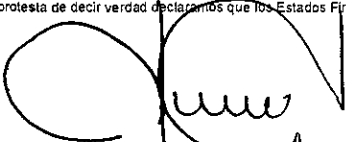
Maestra Miriam Cardenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

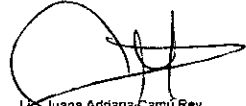
Lic. Juana Adriana Capto Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
Coahuila de Zaragoza


	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	7,083,950.43	9,535,067.37
Impuestos	0.00	0.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente EA-01	4,968,074.63	7,704,363.82
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios EA-01	2,115,875.80	1,830,703.55
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas EA-01	514,705,289.45	441,973,020.05
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas EA-01	514,705,289.45	441,973,020.05
Otros Ingresos y Beneficios EA-02	9,183,866.01	3,785,162.45
Ingresos Financieros EA-02	9,183,866.01	3,705,162.45
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	530,973,105.89	455,213,249.87
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	435,312,350.88	404,453,177.88
Servicios Personales EA-03	385,303,093.66	356,261,086.15
Materiales y Suministros	6,050,164.77	5,318,162.67
Servicios Generales	43,959,892.45	42,873,929.06
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,332,873.63	25,737,840.58
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	281,711.82
Transferencias al Resto del Sector Pública	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	26,332,873.63	25,476,126.76
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	8.88	0.08
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Ceberaturas	0.00	0.00
Apeyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Dapreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.80	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	463,645,224.51	430,191,018.46
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	67,327,881.38	25,022,231.41

*No se incluyen: Utilidades e intereses. Por regla de presentación se revelan como ingresos Financieros.

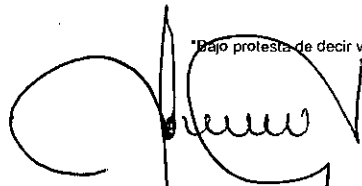
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus netas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Maestra Misam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza


Lic. Luana Adriana Camú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado
Coahuila de Zaragoza

 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA					
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017					
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de ejercicios Anteriores	0.00	4,174,821.97	-3,719.65	0.00	4,171,102.32
Patrimonio Neto inicial Ajustado del Ejercicio EVPH-01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	59,285,257.51	57,471,587.38	0.00	116,756,844.89
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	57,471,587.38	0.00	57,471,587.38
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	59,285,257.51	0.00	0.00	59,285,257.51
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final al 30 de junio de 2017	0.00	63,460,079.48	57,471,587.38	0.00	120,931,666.86
Cambios de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	0.00	9,856,294.00	0.00	9,856,294.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	9,856,294.00	0.00	9,856,294.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al 30 de septiembre de 2017 EVHP-02	0.00	63,460,079.48	67,324,161.73	0.00	130,784,241.21

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Maestra Miriam Cardenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza



Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
Coahuila de Zaragoza





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017 y 2016

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	178,575,264.19	150,549,994.79
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,898,141.10	1,977,888.15
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	988,374.09	856,068.53
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	172,088,263.27	146,456,168.93
Otros Orígenes de Operación	3,602,485.73	1,259,869.18
Aplicación	168,718,970.19	151,326,466.14
Servicios Personales	139,598,796.36	123,748,329.85
Materiales y Suministros	3,474,793.16	2,616,733.18
Servicios Generales	16,177,874.30	16,036,938.33
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	9,467,506.37	6,924,464.76
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación EFE-03	9,856,294.00	-776,474.35
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	7,483,196.91	415,587.78
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles EFE-02	2,660,006.47	415,587.78
Otras Aplicaciones de Inversión EFE-02	4,823,190.44	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-7,483,196.91	-415,587.78
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	33,794,499.03	37,310,127.51
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	33,794,499.03	37,310,127.51
Aplicación	14,315,634.75	22,793,461.43
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	14,315,634.75	22,793,461.43
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	18,478,864.28	14,516,666.08
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	21,851,961.37	13,324,606.95
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio EFE-01	271,248,320.14	176,985,744.54
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio EFE-01	293,100,281.51	190,310,351.49

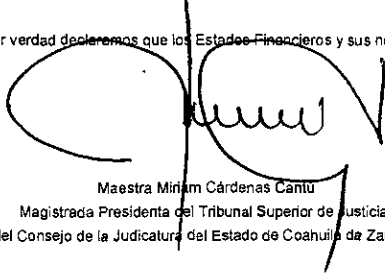
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Maestra Miriam Cárdenas Carri
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Carri Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
Coahuila de Zaragoza

	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.00	39,685,136.69
<i>Activo Circulante</i>	0.00	36,159,255.47
Efectivo y Equivalentes	0.00	21,651,961.37
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	14,307,294.10
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>	0.00	3,525,881.22
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	3,957,315.69	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	2,860,006.47
Activos Intangibles	0.00	4,523,190.44
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	29,837,183.34	0.00
<i>Pasivo Circulante</i>	25,303,899.65	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,440,220.79	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	10,863,678.76	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Pasivo No Circulante</i>	4,533,283.79	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	4,533,283.79	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,847,063.35	0.00
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	9,847,953.36	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	9,856,294.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	8,340.65
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

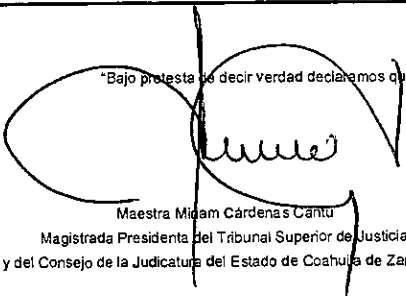
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

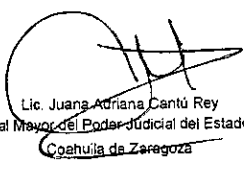

Maestra Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza


Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
Coahuila de Zaragoza

Concepto	Saldo Inicial 1	Carga del Período 2	Abenes del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	436,753,335.66	457,167,679.66	417,482,542.97	476,438,472.35	39,685,136.69
<i>Activo Circulante</i>	<i>300,960,540.59</i>	<i>449,684,482.75</i>	<i>413,525,227.28</i>	<i>337,119,796.16</i>	<i>36,159,255.47</i>
Efectivo y Equivalentes	271,246,320.14	270,220,970.60	248,369,009.23	293,100,281.51	21,851,961.37
Derechos a Recibir Efectivo e Equivalentes	29,712,220.55	179,461,508.45	165,154,214.35	44,019,514.65	14,307,294.10
Derechos a Recibir Bienes e Servicios	0.00	2,003.70	2,003.70	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida e Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>	<i>135,792,794.97</i>	<i>7,483,196.91</i>	<i>3,957,315.69</i>	<i>139,318,676.19</i>	<i>3,525,881.22</i>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	108,329,448.33	0.00	3,957,315.69	104,372,132.64	-3,957,315.69
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	66,006,983.60	2,860,006.47	0.00	68,866,990.07	2,860,006.47
Activos Intangibles	2,578,499.04	4,623,190.44	0.00	7,201,689.48	4,623,190.44
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-41,313,980.00	0.00	0.00	-41,313,980.00	0.00
Activos Diferidos	191,844.00	0.00	0.00	191,844.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Maestra Miriam Cárdenas Cantú
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
 y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza


 Lic. Juana Adriana Cantú Rey
 Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
 Coahuila de Zaragoza

OS



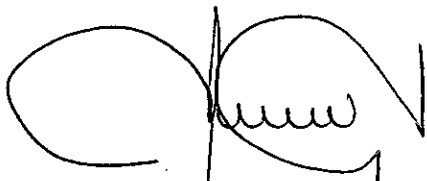
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

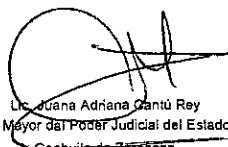
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso		0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso		0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso		0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso		0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos	Peso		315,817,047.80	345,654,231.14
Total Deuda y Otros Pasivos			315,817,047.80	345,654,231.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Maestra Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza



Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
Coahuila de Zaragoza



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

TERCER TRIMESTRE 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLDSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

ESF 01.-Efectivo y Equivalentes

En la entidad no existen cuentas de fondo con afectación específica, únicamente maneja Cuentas de Cheques y cuentas de cheque de Alto Rendimiento, dentro de las cuales se generan un pago de interés mensual, dependiendo del saldo promedio mensual y en base al porcentaje de la TIEE, así mismo se hace la aclaración que el saldo de dichas cuentas es la vista y que se puede realizar la disposición de los recursos en cualquier momento, se anexa relación de cuentas bancarias:

Banco	Tipo de Cuenta	Saldo	Observación
Bancomer Presupuestal Chequera 447184395	Productiva	43,766,923.94	Transferencias por parte de la Secretaría de Finanzas y Pago a Proveedores
Banco Bancomer Fondos Propios 044718440-9	Productiva	497,463.95	Son Recursos Propios del Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia los cuales son los que refiere el artículo 11, inciso A del Reglamento del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado.
Banco Bancomer Fondos Ajenos 044718438-7	Productiva	304,818.15	Son Recursos Ajenos del Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia los cuales son los que refiere el artículo 11, inciso B del Reglamento del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado.
Banco Bancomer Fondos Civil y Familiar 0451946803	Productiva	208,932,430.42	Son Recursos Ajenos del Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia los cuales son los que refiere el artículo 11, inciso B del Reglamento del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado.
Banco Banamex Presupuestales 70031630469	Productiva	17,963.63	Pagos a Servidores Públicos.
Banco Bancomer Nómina 100656674	Productiva	6,725,202.63	Depósitos por parte de la Secretaría de Finanzas correspondiente al Impuesto sobre la Renta retenido a los trabajadores, para posteriormente realizar el pago al Servicio de Administración Tributaria.
Banco Bancomer Nómina 01043268815	Productiva	4,129.92	Cuenta para el pago de nómina del personal del Poder Judicial del Estado.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Banco Scotiabank 18701896024	Nómina	Productiva	5,380.32	Cuenta para el pago de nómina del personal del Poder Judicial del Estado.
Banco Banamex 00014136002	Nómina	Productiva	1,951.57	Cuenta para el pago de nómina del personal del Poder Judicial del Estado.
Banco banorte 0426803999	Nómina	Productiva	3,974.16	Cuenta para el pago de nómina del personal del Poder Judicial del Estado.
Banco santander 65505469854	Nómina	Productiva	20,634.59	Cuenta para el pago de nómina del personal del Poder Judicial del Estado.
Banco Scotiabank Fondo de Pensiones 18701797786		Productiva	32,819,408.23	Depósitos por parte de la Secretaría de Finanzas para el pago de las Pensiones complementarias, así como del impuesto retenido a los pensionados y las aportaciones del empleado y del patrón para conformar el fondo, de conformidad a la Ley de Pensiones Complementaria para Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Banco Santander Chequera 65502307455		Productiva	0	Cuenta Eje para el pago de Pensiones Alimenticias.
Banco Santander 1er. Juz. Fam. Saltillo 65502795876		Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 2do. Juz. Fam. Saltillo 65502795893		Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 3er. Juz. Fam. Saltillo 65502795905		Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 1er. Juz. Fam. Torreón 65503405918		Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 2do. Juz. Fam. Torreón 65503405935		Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 3er. Juz. Fam. Torreón 65503405983		Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 1er. Juz. Fam. Monc 65503032345		Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Banco Santander 2do. Juz. Fam. Monc 65503032405	Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander Juzgado Familiar Sabinas 65503166741	Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander Juzgado Familiar Allende 65503268540	Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander Juzgado Familiar P. Negras 65503268585	Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander Juzgado Familiar Acuña 65503268600	Productiva	0	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
TOTAL			\$293,100,281.51

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF-02.-Por lo que hace al monto de \$104,372,132.64 reflejado en la cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo, cabe mencionar que actualmente se llevan a cabo procedimientos jurisdiccionales y administrativos contra la Sociedad Financiera Popular en la que se invirtió este recurso y, ante las demás autoridades competentes en la materia, para su recuperabilidad.

ESF-03.-La cuenta de "Derechos a recibir efectivo o equivalentes", se integra de la siguiente manera:

- (1) De la cuenta de inversiones financieras a corto plazo, de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, la que representa los recursos entregados a los empleados por concepto de gastos a comprobar con el fin que se realicen las comisiones oficiales asignadas, así mismo integra los importes por concepto de anticipo de sueldos y los saldos de los fondos revolventes que maneja el ente.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	MÁS 365 DÍAS
	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO					
1121-001-001	BANCOMER 2047630700	50,024.99	50,024.99			
	Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes					



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	43,518,948.16			43,518,948.16	
1122-92	Subsidio al Empleo	14,888.72	14,888.72			
1129-001-004	Purificadora AcuaViva SA de Cv	154.00		154.00		
	Subtotal	43,533,990.88	14,888.72	154.00	43,518,948.16	-
Gastos a Comprobar						
1123-001-003	Martha Elena Aguilar Duron	- 58.61	- 58.61			
1123-001-005	Arnoldo Molina Aguirre	- 4.96	- 4.96			
1123-001-035	María Luisa Valencia García	1,700.00	1,700.00			
1123-001-040	Juan Antonio García de la Fuente	2,100.00	2,100.00			
1123-001-042	María Beatriz Mendoza Campuzano	824.77	824.77			
1123-001-045	Javier Antonio Vela Díaz	19,553.98	19,553.98			
1123-001-057	Carlos Javier García Mata	8,832.98	8,832.98			
1123-001-067	Javier Rangel Ramírez	5,000.44	5,000.44			
1123-001-070	Guadalupe Hernández Bonilla	3,000.00	3,000.00			
1123-001-074	Vicente Picón Martínez	3,499.07	3,499.07			
1123-001-077	Jesús Alejandro de la Garza Martínez	2,500.00	2,500.00			
1123-001-105	Ricardo Aguirre Méndez	1,132.25	1,132.25			
1123-001-106	Víctor Hugo Quiroz Zapata	549.79	549.79			
1123-001-110	José Romeo Tello Malacara	2,499.98	2,499.98			
1123-001-119	José María García de la Peña	8,842.96	8,842.96			
1123-001-125	José Francisco Gómez Gómez	3,000.00	3,000.00			
1123-001-136	Armin José Valdés Torres	2,935.40	2,935.40			
1123-001-142	María Graciela Nava Ramos	414.00	414.00			
1123-001-161	Carlos Santiago Charles Lozoya	405.40	405.40			
1123-001-164	Alfonso López Pérez	3,000.00	3,000.00			
1123-001-189	Cesar Tranquilino Hernández Rivas	0.01	0.01			
1123-001-193	Ofelia Guerra Jaime	4,912.00	4,912.00			
1123-001-200	Claudia Ramírez Rojas	4,300.01	4,300.01			
1123-001-202	Alonso de Santiago Flores	2,100.00	2,100.00			
1123-001-205	Paul Iracheta Pérez	2,100.00	2,100.00			
1123-001-206	Cecilia de la Rosa García	58,999.96	58,999.96			
1123-001-218	Verónica Ayineli Castellón Espinosa	5,567.42	5,567.42			
1123-001-223	Eduardo Prado García	9,000.00	9,000.00			
1123-001-242	Erik Dante Acuña Solís	0.22	0.22			
1123-001-250	Martin González Domínguez	90.60	90.60			
1123-001-269	Fernando Escobar García	1,538.27	1,538.27			
1123-001-273	Karla Máyela Bustos Rodríguez	1,700.00	1,700.00			
1123-001-279	Rocío Alejandra Rodríguez García	- 0.02	- 0.02			
1123-001-281	Obed Santibáñez Cabrales	1,700.00	1,700.00			



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

1123-001-282	Luis Alberto Zamora Contreras	750.68	750.68			
1123-001-289	Alberto Rodríguez Hernández	3,200.00	3,200.00			
1123-001-294	José Alfredo Jiménez Guerrero	15,544.00	15,544.00			
1123-001-326	Karina Quiroz Pérez	1,742.54	1,742.54			
1123-001-334	Juan Gallegos Márquez	1,700.00	1,700.00			
1123-001-342	Luis Emerson Domínguez Lozano	1,700.00	1,700.00			
1123-001-354	Arturo Luna Pérez	763.83	763.83			
1123-001-356	Carlos Alberto Mata Rodríguez	2,100.00	2,100.00			
1123-001-357	Mario Alberto Rosales Hernández	287.16	287.16			
1123-001-359	María Angélica Girón García	8,837.93	8,837.93			
1123-001-379	Heriberto Muñoz Núñez	1,700.00	1,700.00			
1123-001-390	Ayari Vázquez Rodríguez	391.20	391.20			
1123-001-392	Lic. Winston Cruz Salas Obregón	4,000.00	4,000.00			
1123-001-416	Pammela Ortiz Cárdenas	7,076.00	7,076.00			
1123-001-423	Ludivina Sandoval Rodríguez	3,544.67	3,544.67			
1123-001-430	Juan José Yañez Arreola	0.50	0.50			
1123-001-443	Maritza Gonzalez Flores	486.34	486.34			
1123-001-448	Giovana Zorrilla Carrizales	0.22	0.22			
1123-001-469	Carlos Nolasco Polendo	1,124.92	1,124.92			
1123-001-473	Héctor Guillermo de la Cruz Cortez	464.86	464.86			
1123-001-497	Karla Lizbeth Martínez Medina	1,700.00	1,700.00			
1123-001-504	Griselda Nuncio Tabitas	3,000.00	3,000.00			
1123-001-526	Lilia Verónica Sánchez Castillo	3,500.00	3,500.00			
1123-001-527	Delfina López Celedon	5,000.00	5,000.00			
1123-001-529	Saraid Pérez García	1,812.50	1,812.50			
1123-001-535	Emmanuel Francisco Niño Garza	1,800.00	1,800.00			
1123-001-536	Blanca Berenice Castillo Doñez	1,859.95	1,859.95			
1123-001-538	Miriam del Carmen Cantú Favela	1,000.00	1,000.00			
1123-001-539	Denisse Patricia Ramírez Sotomayor	613.45	613.45			
1123-001-541	Miguel Ángel Castillo Sarabia	363.84	363.84			
1123-001-559	Jaime Arturo Miramontes Perales	99.95	99.95			
1123-001-561	Diana Maricela Ortiz Contreras	5,000.00	5,000.00			
1123-001-563	Mariana del Rocío Hernández Mata	2,100.00	2,100.00			
1123-001-564	Margarita Zarate Hernández	1,750.00	1,750.00			
1123-001-568	Alicia Anahí Carranza Carrillo	7,500.00	7,500.00			
1123-001-569	Luis Eduardo Solís Flores	7,500.00	7,500.00			
1123-001-571	Zita Catalina Ponce Esparza	6,000.00	6,000.00			
1123-003	Secretaría de finanzas	6,315.73	6,315.73			
	Subtotal	274,065.19	274,065.19	0	0	0
Anticipo de Sueldo						



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

1123-001-505	Lluvia Yaneth Ríos Márquez	500.00	500.00			
1123-001-509	Mariana Sarahi Bernardino Puente	4,375.00	4,375.00			
1123-001-510	Diana María Guadalupe Martínez Gándara	2,500.00	2,500.00			
1123-001-515	Daisy Karina Sánchez Pérez	500.00	500.00			
1123-001-517	Iris Daniela González Mata	4,000.00	4,000.00			
1123-001-521	Alma Elizabeth Silva Orona	0.01	0.01			
1123-001-533	Hugo Alberto Hernández de León	2,400.00	2,400.00			
1123-001-544	José Sánchez Rodríguez	4,000.00	4,000.00			
1123-001-548	Evelín Déniz Ríos García	5,500.00	5,500.00			
1123-001-549	Máyela Monserrat Moreno Herrera	4,000.00	4,000.00			
1123-002-002	VALDIVIA TELLO LUCERO DEL ROSARIO	1,870.05	1,870.05			
1123-002-003	ROBLES ANA GICELA	16,788.53	16,788.53			
	Subtotal	46,433.59	46,433.59	0	0	0
Fondos Revolventes						
1125-001-001	Lic. Martha Patricia Flores Prida	1,000.00			1,000.00	
1125-001-002	Lic. Juan Antonio Martínez Gómez	5,000.00			5,000.00	
1125-001-003	Lic. Vicente Picón Martínez	2,500.00			2,500.00	
1125-001-031	Lic. Perla Nájera Corpi	2,000.00			2,000.00	
1125-001-008	Lic. Dscar Aarón Nájera Davis	10,000.00			10,000.00	
1125-001-009	Rosy María Esparza Satarayn	10,000.00			10,000.00	
1125-001-010	Lic. Cesar Cepeda Rodríguez	7,000.00			7,000.00	
1125-001-013	C.P. Cecilia de la Rosa García	14,000.00			14,000.00	
1125-001-018	Lic. Santiago Ignacio Quiroz Villarreal	1,000.00			1,000.00	
1125-001-019	Lic. Eduardo Prado García	3,500.00			3,500.00	
1125-001-021	Erik Dante Acuña Solís	7,000.00			7,000.00	
1125-001-023	Juana Isabel Flores Hernández	3,000.00			3,000.00	
1125-001-024	Juana Adriana Cantú Rey	20,000.00			20,000.00	
1125-001-026	Alma Leticia Gómez López	10,000.00			10,000.00	
1125-001-027	Javier Rangel Ramírez	5,000.00			5,000.00	
1125-001-028	Katia Elena Palacio Ramírez	2,000.00			2,000.00	
1125-001-029	Ofilia Guerra Jaime	2,000.00			2,000.00	
1125-001-030	Adrián González Hernández	10,000.00			10,000.00	
	Subtotal	115,000.00	-	0.00	115,000.00	0
	Total	44,019,514.65	385,412.49	154.00	43,633,948.16	0

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

ESF-04.- Esta nota no le aplica al ente público, ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

ESF-05.- Por el momento el ente no cuenta con saldos en la cuenta de Almacén.

Inversiones Financieras

ESF-06.- El ente no cuenta con Fideicomiso alguno.

ESF-07.- El ente no cuenta Inversiones Financieras a largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles

ESF-08.-La cuenta de "Bienes Muebles", se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final	Método de Depreciación	Tasas Aplicadas	Criterios de Aplicación	Características Significativas
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	33,203,536.13	Línea Recta	8.33% 10.00%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado
1241-2	Muebles, Excepto Oficina y Estantería	178,680.00	Línea Recta	10%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	17,390,613.86	Línea Recta	20.00%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado
1241-9-5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,449,284.08	Línea Recta	10.00%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	3,006,682.14	Línea Recta	10.00%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado
1242-3-5231	Cámaras fotográficas y de video	157,700.08	Línea Recta	10.00%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado
1244-1	Vehículos y Equipo Terrestre	8,017,080.00	Línea Recta	16.66%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

1246-4-5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2,310,817.30	Línea Recta	8.33%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado
1246-5-5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	53,750.00	Línea Recta	10.00%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado
1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	720,470.00	Línea Recta	20.00%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado
1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	146,560.00	Línea Recta	8.33%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado
1246-9-5691	Otros equipos	231,816.48	Línea Recta	10%	Perito Valuador	En regular y Buen Estado
	SUBTOTAL	68,866,990.07				

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	ENERO A SEPTIEMBRE 2017	ACUMULADA
1263-1-5111	Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería	0	22,462,020.00
1263-1-5121	Depreciación Acumulada de Muebles Excepto de Oficina y Estantería	0	119,160.00
1263-1-5151	Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	0	10,015,970.00
1263-1-5191	Depreciación Acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos Administrativos	0	2,134,210.00
1263-2-5211	Depreciación Acumulada de Equipo y Aparatos Audiovisuales	0	914,240.00
1263-2-5231	Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de vídeo	0	120,820.00



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

1263-4-5411	Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipos Terrestre	0	4,006,280.00
1263-6-5641	Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionados	0	967,060.00
1263-6-5651	Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	44,590.00
1263-6-5661	Depreciación Acumulada de Equipo de Generación Eléctrica Aparatos y Accesorios Eléctricos	0	428,440.00
1263-6-5671	Depreciación Acumulada de Herramientas y Maquinaria-Herramienta	0	101,190.00
	SUBTOTAL	0	41,313,980.00

Con respecto a los bienes inmuebles se hace la aclaración que estos son bienes del dominio público del Estado de conformidad a la Ley General de Bienes del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ESF-09.-El saldo representa la suma de la cuenta de depósitos en garantía y los intangibles

1274	Depósitos en Garantía	\$191,844.00
	Saldo al 30 de septiembre de 2017	\$191,844.00

1254	Licencias	\$7,201,689.48
	Saldo al 30 de septiembre de 2017	\$7,201,689.48

De conformidad con las reglas específicas del registro y valorización del patrimonio emitidas por el CONAC, las licencias cuentan con una vida útil indefinida toda vez que son perpetuas por lo que hasta el siguiente ejercicio se aplicara la evaluación para determinar si existen hechos o circunstancias que cambien la vida útil de este activo intangible.

ESF-10.- Estimaciones y Deterioros

Se informa que a la fecha el Poder Judicial no cuenta con saldo alguno por concepto de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

ESF-11 Otros Activos no Circulantes

El Poder Judicial no cuenta con saldo en la cuenta de otros activos no circulantes.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

ESF-12.- Al cierre del período las cuentas por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS	FACTIBILIDAD DE PAGO
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	41,656,298.25			41,656,298.25		EN PROCESO
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,731,031.91	1,731,031.91				EN PROCESO
2112-1-000006	LORENA PATRICIA IRIARTE REYNOARD	0.03	0.03				EN PROCESO
2112-1-000012	MARIA BERENICE DURON MARTINEZ	870.00	870.00				EN PROCESO
2112-1-000042	OFFICE PLUS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.	4,141.23	4,141.23				EN PROCESO
2112-1-000054	PROCOM PLUS SA DE CV	323,973.82	323,973.82				EN PROCESO
2112-1-000055	PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	1,518.31	1,518.31				EN PROCESO
2112-1-000061	PURIFICADORA AQUA VIVA, S.A. DE C.V.	9,248.00	9,248.00				EN PROCESO
2112-1-000072	RICARDO ALBERTO GARZA JAUBERT	31,320.00	31,320.00				EN PROCESO
2112-1-000076	ROSA MARIA CONCEPCION GARCIA RODRIGUEZ	5,800.00	5,800.00				EN PROCESO
2112-1-000091	SERVICIOS UNICOS DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA SA DE CV	95,508.60	95,508.60				EN PROCESO
2112-1-000100	SISTEMAS ELECTRONICOS Y AUTOMATIZACION, S. DE R.L. DE C.V.	5,759.40	5,759.40				EN PROCESO
2112-1-000112	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE, A.C.	151,945.00	151,945.00				EN PROCESO
2112-1-000133	ARA DE SALTILLO, S.A DE C.V.	46,964.86	46,964.86				EN PROCESO
2112-1-000153	COMBUSTIBLES Y GASES DE TORREON, S.A. DE C.V.	2,310.00	2,310.00				EN PROCESO
2112-1-000156	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1.00	1.00				EN PROCESO



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2112-1-000161	COPIADDRAS Y MATERIALES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	580.00	580.00				EN PROCESO
2112-1-000172	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL TOBDSA, S.A. DE C.V.	14,100.96	14,100.96				EN PROCESO
2112-1-000182	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	14,403.20	14,403.20				EN PROCESO
2112-1-000185	EMMA PADILLA RAMIREZ	24,162.80	24,162.80				EN PROCESO
2112-1-000201	GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1,566.23	1,566.23				EN PROCESO
2112-1-000207	GUADALUPE DAVILA TREVINO	2,741.06	2,741.06				EN PROCESO
2112-1-000208	HECTOR CASTAÑO HERNANDEZ	16,008.00	16,008.00				EN PROCESO
2112-1-000212	HOME DEPOT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1,099.00	1,099.00				EN PROCESO
2112-1-000227	J.A. CEDILLO RIOS Y CIA, S.C.	180,496.00	180,496.00				EN PROCESO
2112-1-000239	JUAN MANUEL TRUJILLO CEDILLO	41,760.00	41,760.00				EN PROCESO
2112-1-000241	JULIA DE LA ROSA CORTES	417.60	417.60				EN PROCESO
2112-1-000505	FLETES SANTA LUCIA S.A. DE C.V.	4,872.00	4,872.00				EN PROCESO
2112-1-000510	SURTIDOR ELECTRICO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	3,394.46	3,394.46				EN PROCESO
2112-1-000525	IMPRESORA MIER NARRO S.A.	2,575.20	2,575.20				EN PROCESO
2112-1-000526	EMMA CANTU MICHEL	8,746.40	8,746.40				EN PROCESO
2112-1-000619	SALTILLO FAST SOLUTION S. DE R.L. DE C.V.	6,172.01	6,172.01				EN PROCESO
2112-1-000850	JUAN CARLOS CISNEROS RUIZ	21,402.00	21,402.00				EN PROCESO
2112-1-000867	SILVESTRE HERNANDEZ RODRIGUEZ	301.60	301.60				EN PROCESO
2112-1-000998	FABIOLA HEREDIA RAMIREZ	5,328.75	5,328.75				EN PROCESO
2112-1-	SAUL DAVILA RAMOS	-	-				EN PROCESO



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

001188		2.38	2.38				
2112-1-001227	INTER NETWORK SYSTEMS GROUP S. DE R.L. DE C.V.	0.07	0.07				EN PROCESO
2112-1-001254	FERRETERIA SIEBER , S.A. DE C.V.	18,964.35	18,964.35				EN PROCESO
2112-1-001363	OFICENTRO DE MEXICO S.A. DE C.V.	511,196.50	511,196.50				EN PROCESO
2112-1-001499	ANTONINO JAIME MARTINEZ CAMACHO	16,912.80	16,912.80				EN PROCESO
2112-1-002549	HOTEL GOBERNADOR S.A DE C.V.	0.01	0.01				EN PROCESO
2112-1-002630	FERREELECTRICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. E	8,001.63	8,001.63				EN PROCESO
2112-1-002632	PEDRO EZEQUIEL AGUIRRE FIGUEROA	11,576.80	11,576.80				EN PROCESO
2112-1-002633	FRANCISCO CHAIRES DELGADO	75,000.03	75,000.03				EN PROCESO
2112-1-002635	ERIKA GRACIELA RODRIGUEZ ARANDA	1,624.00	1,624.00				EN PROCESO
2112-2-000172	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL TOBOSA, S.A. DE C.V.	6,107.40	6,107.40				EN PROCESO
2112-2-002606	ADRIAN ARMANDO RAMIREZ SILVA	52,165.20	52,165.20				EN PROCESO
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,126,154.29	7,126,154.29				EN PROCESO
	Total	50,513,484.45	8,857,186.20		-	41,656,298.25	-

Los importes que se muestran a continuación corresponden al Fondo Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado, dicha cantidad, además del presupuesto autorizado para esos efectos, se dispone para el financiamiento de las pensiones complementarias y se conforma por las aportaciones que realizan los Magistrados y Jueces y el Poder Judicial, en los términos de la Ley de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
2262-001-001	Aportación Patronal	25,263,460.73
2262-002	Aportación Magistrados y Jueces	6,232,141.60
	Totales al 30 de septiembre de 2017	31,495,602,33

ESF-13.-Las cuentas por pagar mencionadas a continuación pertenecen al fondo de mejoramiento, por tal motivo y de conformidad artículo 12 del Reglamento del fondo para el mejoramiento de la administración de justicia del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, únicamente se tendrá la tenencia y administración, hasta en tanto se les otorgue el destino o aplicación que corresponda por mandamiento de la autoridad a cuya disposición se encuentren.

2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$263,645,144.36
2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$263,645,144.36
2162-001	Certificados de Depósito Fondos Ajenos	\$59,105,437.23
2162-001-001	Certificados sin Numero	\$41,231.66
2162-001-005	Primer Tribunal Distrital	\$182,203.28
2162-001-006	Juzgado Primero Penal Saltillo	\$9,619,856.95
2162-001-007	Juzgado Segundo Penal Saltillo Esp. Narcomenudeo	\$4,925,339.96
2162-001-008	Juzgado Tercero Penal Saltillo	\$3,022,660.88
2162-001-010	Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia de Adolescentes Saltillo	\$34,477.60
2162-001-011	Juzgado Primero Letrado Penal Saltillo	\$206,288.30
2162-001-012	Juzgado Segundo Letrado Penal Saltillo	\$604,354.35
2162-001-013	Centro de Juicios Oralés Penales Saltillo	\$1,260,586.02
2162-001-015	Juzgado Penal de Parras	\$305,343.63
2162-001-016	Segundo Tribunal Distrital	\$122,800.00
2162-001-017	Juzgado Primero Penal Torreón	\$2,960,864.00
2162-001-018	Juzgado Segundo Penal Torreón	\$3,479,475.33
2162-001-019	Juzgado Tercero Penal Torreón	\$4,594,797.32
2162-001-020	Juzgado Cuarto Penal Torreón	\$5,423,292.24
2162-001-021	Juzgado Quinto Penal Torreón	\$2,455,189.31
2162-001-025	Juzgado Primera Instancia Especializado Materia de Adolescentes Torreón	\$2,579.00
2162-001-026	Juzgado Penal San Pedro	\$731,461.65
2162-001-027	Tercer Tribunal Distrital de Monclova	\$256,497.40



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2162-001-028	Centro de Juicios Orales Penales Monclova	\$47,233.70
2162-001-029	Juzgado Primero Penal Monclova	\$2,016,666.12
2162-001-030	Juez de Primera Instancia Penal del Sistema Acusatorio (Segundo Penal)	\$691,456.00
2162-001-031	Juez de Primera Instancia Penal del Sistema Acusatorio (Tercero Penal)	\$525,606.45
2162-001-032	Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia de Adolescentes Monclova	\$35,303.60
2162-001-033	Juzgado Penal Sabinas	\$6,448,461.49
2162-001-034	Cuarto Tribunal Distrital	\$151,327.40
2162-001-035	Juzgado Primero Penal Especializado Narcomenudeo Piedras Negras	\$2,864,094.93
2162-001-036	Juzgado Segundo Penal Piedras Negras	\$962,225.36
2162-001-037	Juzgado Tercero Penal Piedras Negras	\$1,253,075.91
2162-001-038	Juzgado Primera Instancia Especializado Materia de Adolescentes Piedras Negras	\$21,046.50
2162-001-039	Juzgado Penal Acuña	\$3,474,006.69
2162-001-040	Juzgado Penal Acusatorio y Oral Piedras Negras	\$279,146.40
2162-001-041	Juzgado Penal y Oral Sabinas	\$39,385.00
2162-001-042	Juzgado Penal y Oral Torreón	\$67,102.80
2162-002	Certificados de Depósito Civil y Familiar	\$204,539,707.13
2162-002-001	Certificados sin Numero	\$7,532,603.06
2162-002-002	Secretaria del Pleno	\$82,446.31
2162-002-003	Oficialía Común de Partes Saltillo	\$535,452.68
2162-002-004	Presidencia Sala Colegiada Civil y Familiar	\$1,422,762.44
2162-002-006	Primer Tribunal Distrital Saltillo	\$7,195.00
2162-002-007	Juzgado Primero Civil Saltillo	\$4,313,656.67
2162-002-008	Juzgado Segundo Civil Saltillo	\$82,927,229.00
2162-002-009	Juzgado Primero Mercantil Saltillo	\$4,083,089.45
2162-002-010	Juzgado Segundo Mercantil Saltillo	\$5,217,493.50
2182-002-011	Juzgado Cuarto Civil Saltillo	\$4,402,263.09
2162-002-012	Juzgado Primero Letrado Civil Saltillo	\$621,465.80
2162-002-013	Juzgado Segundo Letrado Civil Saltillo	\$256,950.22
2162-002-014	Juzgado Tercero Civil Saltillo	\$4,692,176.57
2162-002-015	Juzgado Primero Familiar Saltillo	\$1,301,856.39
2162-002-016	Juzgado Segundo Familiar Saltillo	\$1,257,118.55
2162-002-017	Juzgado Tercero Familiar Saltillo	\$1,073,051.39
2162-002-020	Juzgado Civil y Familiar Parras	\$280,447.49
2162-002-021	Segundo Tribunal Distrital Torreón	\$18,440.00



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2162-002-022	Juzgado Primero Civil Torreón	\$3,115,325.35
2162-002-023	Juzgado Segundo Civil Torreón	\$34,472,105.25
2162-002-024	Juzgado Primero Mercantil Torreón	\$2,729,178.07
2162-002-025	Juzgado Segundo Mercantil Torreón	\$3,667,639.29
2162-002-026	Juzgado Cuarto Civil Torreón	\$3,283,995.19
2162-002-027	Juzgado Tercero Civil Torreón	\$1,704,438.69
2162-002-028	Juzgado Tercero Mercantil Torreón	\$565,079.10
2162-002-029	Juzgado Letrado Civil Torreón	\$920,229.31
2162-002-030	Juzgado Primero Familiar Torreón	\$1,025,397.92
2162-002-031	Juzgado Segundo Familiar Torreón	\$1,303,394.56
2162-002-032	Juzgado Tercero Familiar Torreón	\$314,402.28
2162-002-034	Sala Colegiada Auxiliar 1	\$306,920.23
2162-002-036	Oficialía Común de Partes Torreón	\$3,421,850.73
2162-002-037	Juzgado Civil San Pedro	\$742,880.26
2162-002-038	Juzgado Civil y Familiar Francisco I. Madero	\$57,071.00
2162-002-039	Juzgado Civil y Familiar Matamoros	\$117,347.29
2162-002-040	Tercer Tribunal Distrital de Monclova	\$23,619.00
2162-002-041	Juzgado Primero Civil Monclova	\$2,895,222.39
2162-002-042	Juzgado Segundo Civil Monclova	\$11,846,662.60
2162-002-043	Juzgado Tercero Civil Monclova	\$3,492,895.33
2162-002-044	Juzgado Primero Familiar Monclova	\$489,315.20
2162-002-045	Juzgado Segundo Familiar Monclova	\$280,853.94
2162-002-047	Juzgado Civil y Familiar Allende	\$68,021.09
2162-002-048	Juzgado Civil Sabinas	\$2,875,585.94
2162-002-049	Juzgado Familiar Sabinas	\$217,121.15
2162-002-050	Cuarto Tribunal Distrital Piedras Negras	\$57,095.60
2162-002-051	Juzgado Primero Civil Piedras Negras	\$566,083.53
2162-002-052	Juzgado Segundo Civil Piedras Negras	\$463,060.80
2162-002-053	Juzgado Primero Familiar Piedras Negras	\$143,494.18
2162-002-054	Oficialía Común de Partes Piedras Negras	\$101,217.04
2162-002-055	Juzgado Civil Acuña	\$2,774,194.56
2162-002-056	Juzgado Familiar Acuña	\$259,021.67
2162-002-057	Juzgado Primera Instancia en Materia Familiar y Oral Sabinas	\$4,800.00
2162-002-058	Juzgado 1a Insten Mat Familiar de Procedimiento Oral Rio Grande	-\$16,520.00



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2162-002-059	Juzgado Familiar Oral Torreón	\$30,003.81
2162-002-060	Juzgado Familiar Oral San Pedro	\$700.00
2162-002-061	Juzgado Familiar Oral Saltillo	\$84,203.62
2162-002-062	Juzgado Familiar Oral Parras	\$870.00
2182-002-063	Juzgado Tercer Familiar Monclova	\$309,233.75

ESF-14.- El Poder Judicial a la fecha no cuenta con saldo en la cuenta de Pasivos Diferidos y Otros Pasivos a la fecha.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

EA-01.-

Ingresos y otros beneficios del tercer trimestre 2017

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO JULIO A SEPTIEMBRE DE 2017	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
4150	PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	\$3,602,485.73	INTERESES BANCARIOS
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,898,141.10	INGRESOS POR CAUSACIONES
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$986,374.09	INGRESOS POR COPIADORAS Y OTROS INGRESOS
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$172,088,263.27	MINISTRACIÓN POR PARTE DE SECRETARÍA DE FINANZAS
	MONTO JULIO A DICIEMBRE DE 2017	\$178,575,264.19	

Ingresos y otros beneficios acumulada al 30 de septiembre de 2017

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
4150	PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	\$9,183,866.01	INTERESES BANCARIOS
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$4,968,074.63	INGRESOS POR CAUSACIONES
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$2,115,875.80	INGRESOS POR COPIADORAS Y OTROS INGRESOS



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$514,705,289.45	MINISTRACIÓN POR PARTE DE SECRETARÍA DE FINANZAS
	TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	\$530,973,105.89	

Para efectos de presentación de conformidad con el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, en el Estado de Actividades no se incluyen utilidades e intereses en la cuenta de Productos Tipo corriente, por regla de presentación se revelan como ingresos financieros.

EA-02.-

TERCER TRIMESTRE DE 2017

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO JULIO A SEPTIEMBRE DE 2017	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
4150	PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	\$3,602,485.73	INTERESES BANCARIOS

ACUMULADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
4150	PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	\$9,183,866.01	INTERESES BANCARIOS

Para efectos de presentación de conformidad con el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, en el Estado de Actividades no se incluyen utilidades e intereses en la cuenta de Productos Tipo corriente, por regla de presentación se revelan como ingresos financieros.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

EA-03.- De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental en sus Notas al Estado de Actividades, se presentan los gastos que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos y como en seguida precisa:

TERCER TRIMESTRE 2017

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO JULIO A SEPTIEMBRE 2017	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
5110	SERVICIOS PERSONALES	139,598,796.36	LA CUENTA DE PERSONALES, REPRESENTA EL 88% DEL TOTAL DE LOS GASTOS



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

5130	SERVICIOS GENERALES	16,177,874.30	SERVICIOS GENERALES, REPRESENTA EL 10% DEL TOTAL DE LOS GASTOS
------	---------------------	---------------	--

ACUMULADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
5110	SERVICIOS PERSONALES	385,303,09.66	LA CUENTA DE SERVICIOS PERSONALES, REPRESENTA EL 88% DEL TOTAL DE LOS GASTOS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01.- Patrimonio Contribuido

La cuenta de Patrimonio Contribuido no cuenta con saldo al 30 de Septiembre de 2017.

EVHP-02.- Patrimonio Generado

En este período se agrupan las cuentas que conforman la Hacienda Pública Patrimonio Generado del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Patrimonio neto al Inicio de julio de 2017	\$120,936,287.86
Aportaciones	\$0.00
Resultado de ejercicio	\$9,856,294.00
Variaciones del Resultado del Ejercicio acumulado (Ahorro y Desahorro)	\$0.00
Rectificación de Resultados Anteriores	\$-8,340.65
Saldo al 30 de septiembre de 2017	\$130,784,241.21



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

EFE-01.- Se refleja el Saldo Inicial y Final de la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

NOMBRE DE LA CUENTA	30/09/2017	30/06/2017
Bancos	293,100,281.51	271,248,320.14
Bancomer	260,230,969.01	243,206,204.95
Bancomer Presup Chequera	43,766,923.94	46,635,406.28
Bancomer Nómina	6,725,202.63	7,432,236.01
Bancomer Nomina 01043268815	4,129.92	2,014.13
Banco Bancomer Fondos Propios 044718440-9	497,463.95	528,935.91
Banco Bancomer Fondos Ajenos 044718438-7	304,818.15	367,360.10
Banco Bancomer Fondos Civil y Familiar 0451946803	208,932,430.42	188,240,252.52
Scotiabank Inverlat, S.A.	32,824,788.55	27,988,056.52
Scotiabank fondo Pensiones	32,819,408.23	27,979,872.86
Scotiabank Nómina 18701896024	5,380.32	8,183.66
Bancos Banamex	19,915.20	26,632.68
Banco Banamex Presupuestales	17,963.63	22,156.90
Banamex Nomina 00014136002	1,951.57	4,475.78
Banco Santander	20,634.59	23,431.19
Santander Nomina 65505469854	20,634.59	23,431.19
Banco Banorte	3,974.16	3,994.80
Banorte Nomina 0426803999	3,974.16	3,994.80

EFE-02.-Se reflejan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

	BIENES MUEBLES	
511100000010971	SILLON EJECUTIVO BASE Y RESPALDO	2,900.00
511100000010972	ESCRITORIOS	36,114.70
511100000010973	ESCALERA ALUMINIO	8,333.61
511100000010974	ALARMAS DE PANICO	18,096.00
511100000010975	FRIGOBAR	4,299.01
511100000010976	EQUIPOS MINISPLIT	7,800.00
515100000001978	IMPRESORAS	



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

		50,513.94
515100000001979	MATERIAL DE COMPUTO LICITACION	75,770.91
515100000001980	MONITOR ACER	2,968.44
521100000000157	PANTALLA PLASMA 32	6,726.84
521100000000158	PROYECTOR BENQ 3300	12,758.84
521100000000159	CAMARAS DE VIDEO CON TRIPIE	52,165.20
541100000000021	VEHICULO GRAND CHEROKEE LIMI Y BLINDAJE	1,649,900.00
564100000000102	EQUIPOS MINISPLIT	18,734.00
564100000000103	EQUIPOS MINISPLIT	18,734.00
564100000000104	AIRES ACONDICIONADOS	441,583.00
564100000000105	AIRES ACONDICIONADOS	220,791.50
569100000000001	INSTALACION DE BOMBA Y TABLERO	69,029.28
569100000000002	KITS DE HERRAMIENTAS PARA RED Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	35,287.20
569100000000003	SISTEMA DE SEGURIDAD O CONTROL DE ACCESO VEHICULAR	127,500.00
	TOTAL	2,860,006.47

OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN

1	5971	LICIENCIA PERPETUA DE TABLEAU SERVER	4,623,190.44
		TOTAL	4,623,190.44

EFE-03.- Conciliación de Flujo de Efectivo Neto, en donde se reflejan las partidas que no afectan efectivo

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9,856,294.00
	menos:	
	Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0
5500	Otros	0
5510	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

5511	Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	0
5512	Estimaciones por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0
5513	Depreciación de bienes inmuebles	0
5514	Depreciación de infraestructura	0
5515	Depreciación de bienes muebles	0
5516	Deterioro de los activos biológicos	0
5517	Amortización de activos intangibles	0
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	0
5520	Provisiones	0
5521	Provisiones de pasivos a corto plazo	0
5522	Provisiones de pasivos a largo plazo	0
5530	Disminución de inventarios	0
5531	Disminución de inventarios de mercancías para venta	0
5532	Disminución de inventarios de mercancías terminadas	0
5533	Disminución de inventarios de mercancías en proceso de elaboración	0
5534	Disminución de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	0
5535	Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	0
5540	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
5541	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
5550	Aumento por insuficiencia de provisiones	0
5551	Aumento por insuficiencia de provisiones	0
5590	Otros gastos	0
5591	Gastos de ejercicios anteriores	0
5592	Pérdidas por responsabilidades	0
5593	Bonificaciones y descuentos otorgados	0
5594	Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	0
5595	Diferencias de cotizaciones negativas en valores negociables	0
5596	Resultado por posición monetaria	0



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

5597	Pérdidas por participación patrimonial	0
5599	Otros gastos varios	0
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	0
5610	Inversión pública no capitalizable	0
5611	Construcción en bienes no capitalizable	0
	Igual:	0
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	9,856,294.00

V) CONCILIACIÓN PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		178,575,264.19
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		178,575,264.19



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		176,202,167.09

2. Menos egresos presupuestarios no contables		7,483,196.91
Mobiliario y equipo de administración	978,289.99	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	1,649,900.00	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	231,816.48	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	4,623,190.44	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	

3. Más gastos contables no presupuestales		0.01
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

	Aumento por insuficiencia de provisiones	0
	Otros Gastos	0
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.01

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)

168,718,970.19

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios **530,973,105.89**

2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	

3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)

530,973,105.89



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		474,458,140.00

2. Menos egresos presupuestarios no contables		10,812,915.50
Mobiliario y equipo de administración	2,224,897.45	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,719,041.34	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	1649900	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	553,661.28	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	4,665,414.44	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.99	

3. Más gastos contables no presupuestales		0.01
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Otros Gastos	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.01

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

463,645,224.51

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

TERCER TRIMESTRE 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Se informa que el Poder Judicial a la fecha no cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.

Contables:

7.1 Valores

7.2 Emisión de obligaciones

7.3 Avaies y garantías

7.4 Juicios

7.5 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

7.6 Bienes concesionados o en comodato

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Avalués Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Avalués Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Presupuestarias:

8.1 Cuentas de ingresos

8.2 Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS				
8.1 LEY DE INGRESOS				
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	0	703,539,000.00	0	703,539,000.00
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	0	537,765,760.62	716,821,952.50	179,056,191.88
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0	13,282,952.50	6,792,654.73	6,490,297.77
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0	487,454,157.73	530,973,105.89	43,518,948.16
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	0	0	487,454,157.73	487,454,157.73
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS				
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	0	0	703,539,000.00	703,539,000.00
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0	799,940,010.96	580,069,416.33	219,870,594.63
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0	89,910,713.19	96,401,010.96	6,490,297.77
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	0	490,158,703.14	474,458,140.00	15,700,563.14
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0	474,458,140.00	431,577,254.31	42,880,885.69
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	0	431,577,254.31	431,370,309.01	206,945.30
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	0	431,370,309.01	0	431,370,309.01



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZÁRAGOZA

Para efectos de presentación en las notas de las cuentas presupuestales y para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en lo referente al presupuesto de ingresos estimado y al presupuesto de egresos aprobado, estos se están reflejando en el cargo y en el abono respectivamente.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

La justicia se imparte en nombre del pueblo y se administra por el Estado a través de la función Jurisdiccional, ejercida por magistrados y jueces integrantes del Poder Judicial, independientes, imparciales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la Ley.

El ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los órganos del Poder Judicial en los negocios que les encomienden las leyes, según los procedimientos que las mismas establezcan.

2. Panorama Económico y Financiero

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, recibe fondos en forma directa del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila por medio de transferencias de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, mismos que son afectados al presupuesto de la propia entidad.

Así mismo se generan recursos por los rendimientos o intereses que bajo cualquier modalidad generen los depósitos en dinero o en valores que amparados en los certificados o billetes de depósito correspondientes, que se efectúen por disposición de las autoridades judiciales competentes u órgano dependiente del Tribunal, así como por el monto de las cauciones que garanticen la libertad provisional de los procesados ante las autoridades judiciales competentes, que sean hechas efectivas al Fondo de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

3. Autorización e Historia

- a) El Poder Judicial del Estado se crea con la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 19 de febrero de 1918.
- b) El 20 de marzo de 1919 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia, y el 03 de enero de 1940 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado.

Posteriormente, en fecha 11 de diciembre de 1990, se publicó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual, en su artículo décimo sexto transitorio establece que quedan abrogados los dos ordenamientos antes citados.

Actualmente, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza se rige por la Constitución Local de 1918 y por su Ley Orgánica, publicada el 11 de diciembre de 1990, así como por los reglamentos emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado que regulan su organización interna.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

La justicia se imparte en nombre del pueblo y se administra por el Estado a través de la función Jurisdiccional, ejercida por magistrados y jueces integrantes del Poder Judicial, independientes, imparciales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la Ley.

El ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los órganos del Poder Judicial en los negocios que les encomienden las leyes, según los procedimientos que las mismas establezcan.

2. Panorama Económico y Financiero

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, recibe fondos en forma directa del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila por medio de transferencias de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, mismos que son afectados al presupuesto de la propia entidad.

Así mismo se generan recursos por los rendimientos o intereses que bajo cualquier modalidad generen los depósitos en dinero o en valores que amparados en los certificados o billetes de depósito correspondientes, que se efectúen por disposición de las autoridades judiciales competentes u órgano dependiente del Tribunal, así como por el monto de las cauciones que garanticen la libertad provisional de los procesados ante las autoridades judiciales competentes, que sean hechas efectivas al Fondo de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

3. Autorización e Historia

- a) El Poder Judicial del Estado se crea con la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 19 de febrero de 1918.
- b) El 20 de marzo de 1919 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia. y el 03 de enero de 1940 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado.

Posteriormente, en fecha 11 de diciembre de 1990, se publicó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual, en su artículo décimo sexto transitorio establece que quedan abrogados los dos ordenamientos antes citados.

Actualmente, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza se rige por la Constitución Local de 1918 y por su Ley Orgánica, publicada el 11 de diciembre de 1990, así como por los reglamentos emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado que regulan su organización interna.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza de conformidad ha creado los centros de justicia penal y suprimido algunos juzgados penales del sistema tradicional a fin de cumplir con el mandato constitucional de implementar el sistema de justicia penal adversaria y oral.

4. Organización y Objeto del Ente Público.

- a) **Objeto Social:** El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza tiene por objeto garantizar el derecho fundamental de acceso a la justicia de las personas.
- b) **Principal Actividad:** Su principal actividad es ejercer la potestad jurisdiccional a través de magistrados y jueces independientes, imparciales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley. Este Poder público tiene su base de regulación en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- c) **Ejercicio Fiscal:** Del 01 de enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017
- d) **Régimen Jurídico:** El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a lo establecido en el Título III de la Ley de la materia. No obstante, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros.

De conformidad al Artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza no está obligado a efectuar la retención del Impuesto al Valor Agregado cuando adquiera bienes; use o goce temporalmente o reciba servicios de personas físicas o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país; o reciba servicios de auto transporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

- e) **Consideraciones Fiscales del Ente:** El Poder Judicial está obligado a enterar, retener y pagar ISR retenciones por salarios, ISR retenciones por asimilados a salarios, ISR retenciones por servicios profesionales, ISR retenciones por cuenta de terceros o retenciones de arrendamiento de inmuebles; el pago del impuesto sobre nómina; y el pago de cuotas del ISSSTE y Pensiones del Estado.
- f) El Poder Judicial del Estado se integra por:

Estructura Jurisdiccional	Estructura Administrativa
<ul style="list-style-type: none">• Tribunal Superior de Justicia ➤ Pleno del Tribunal Superior de Justicia (Funciona además como Tribunal➤ Constitucional Local)➤ Presidencia➤ Secretaría General de Acuerdos	<ul style="list-style-type: none">• Consejo de la Judicatura➤ Presidencia➤ Secretaría de Acuerdo y Trámite • Instituto de Especialización Judicial y Biblioteca • Visitaduría Judicial General



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

<ul style="list-style-type: none">➤ Sala Civil y Familiar➤ Sala Penal➤ Sala Auxiliar, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila. • Tribunales especializados➤ El Tribunal de Conciliación y Arbitraje➤ El Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes • Tribunales Distritales➤ Primer Tribunal Distrital, con residencia en Saltillo➤ Segundo Tribunal Distrital, con residencia en Torreón➤ Tercer Tribunal Distrital, con residencia en Monclova➤ Cuarto Tribunal Distrital, con residencia en Piedras Negras • Juzgados de Primera Instancia➤ Civiles➤ Mercantiles, en jurisdicción concurrente➤ Familiares Familiares Orales➤ Penales Penales del Sistema Acusatorio y Oral➤ Mixtos, cuando deban conocer de dos o más materias • Juzgados Letrados➤ Civiles, con competencia, además, en materia mercantil	<ul style="list-style-type: none">• La Oficialía Mayor➤ Dirección de Recursos Humanos➤ Dirección de Recursos Financieros➤ Dirección de Recursos Materiales➤ Dirección de Informática➤ Dirección de Nóminas➤ Dirección de Infraestructura Física➤ Dirección de Desarrollo Institucional➤ Auditoría Interna➤ Unidades Regionales y Distritales➤ Unidad Jurídica • Unidad de derechos Humanos y Equidad de Género • Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias➤ Delegación Torreón➤ Delegación Monclova➤ Delegación Piedras Negras • Centro de Evaluación Psicosocial➤ Unidad Laguna➤ Unidad Centro➤ Unidad Norte • Secretaría Técnica y de Acceso a la Información Pública. • Archivo General con sede en Saltillo.➤ Archivos Regionales con sede en Torreón.➤ Archivos Distritales con sedes en Parras, Sabinas, Monclova, Piedras Negras y Acuña. • Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza
--	---



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

<p>> Mixtos, cuando conozcan, a la vez de dos o más materias</p> <p>Sin incluir, el Tribunal Contencioso-Administrativo, que prevé la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial, en virtud de que aún no se encuentra instalado</p>	<p>> Delegaciones en Saltillo, Torreón, Monclova y Piedras Negras</p> <p>> Delegación Monclova del Nuevo Sistema de Justicia Penal</p> <ul style="list-style-type: none">• Oficialías de Partes• Centrales de Actuarios
--	--

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisarios: El Poder no cuenta con ninguna figura de las antes mencionadas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros se llevan a cabo y se rigen de acuerdo a los principios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los Estados Financieros están elaborados sobre la base de reconocer los ingresos y gastos cuando se realizan y en el momento en que se devengan, respectivamente.
De conformidad con las disposiciones legales, la unidad monetaria que se utiliza son pesos mexicanos.
- Se cumple con los postulados básicos emitidos por CONAC.
- Normatividad Supletoria: Ley del Instituto-Estatal de Defensoría Pública, Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Pensiones Complementarias del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de la Visitadora Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza y Reglamento de las Centrales de Actuarios del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Los ingresos y los egresos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan. Sus fondos los recibe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Coahuila, mismos que se encuentran identificados como Aportaciones del Estado.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

6. Políticas de Contabilidad Significativa

- a) **Actualización:** Los estados financieros que se acompañan están expresados en pesos y se prepararon sobre la base de costos históricos, por consiguiente, no reconocen los efectos de inflación en la información financiera como lo establecen las Normas de Información Financiera.

Los ingresos se reconocen cuando se realizan y los gastos cuando se devengan.

- b) **Operaciones con el extranjero:** El Poder no ha realizado operaciones con el extranjero.
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:** el Poder Judicial no cuenta con inversiones en acciones.
- d) **Sistema de método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:** No es aplicable para el Poder Judicial porque por el momento no cuenta con saldos y movimientos en las cuentas de inventarios.
- e) **Beneficios a los empleados:** El Poder no cuenta con algún cálculo de reserva actuarial.
- f) **Provisiones:** El Poder no cuenta en la actualidad con provisiones.
- g) **Reservas:** El Poder Judicial en la actualidad no cuenta con alguna reserva.
- h) **Cambios en políticas contables y correcciones de errores:** El ente no realizó cambios en políticas contables ni correcciones de errores.
- i) **Reclasificaciones:** El ente público no realizó reclasificaciones en el periodo.
- j) **Depuración y cancelación de Saldos:** El ente público no realizó depuraciones, ni cancelación de saldos de las cuentas.

7. Posición en Moneda extranjera y protección por Riesgo Cambiario

- a) **Activos en moneda extranjera:** El Poder Judicial del Estado no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) **Pasivos en moneda extranjera:** El Poder Judicial del Estado no cuenta con pasivos en moneda extranjera.
- c) **Posición en moneda extranjera:** El Poder Judicial del Estado no realiza movimientos con moneda extranjera.
- d) **Tipo de Cambio:** El Poder no realiza movimientos con moneda extranjera.
- e) **Equivalente a moneda nacional:** El Poder no realiza movimientos con moneda extranjera.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de los activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizo los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizo los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: El Poder Judicial no cuenta con saldo en dichas cuentas.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: A la fecha el Poder Judicial no cuenta con Inversiones Financieras, únicamente maneja cuentas de cheques de alto rendimiento.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: El Poder no cuenta con bienes construidos, ni obras en proceso.
- f) Otras circunstancias: Actualmente el Poder Judicial se encuentra en procedimientos administrativos y judiciales del importe que representa el saldo cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.
- g) Desmantelamiento de Activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizo los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.
- h) Administración de Activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizo los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.

Principales Variaciones de Activo

- a) Inversiones en valores: el poder no cuenta con inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: el poder no cuenta patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: el poder no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: el poder no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda: el poder no cuenta patrimonio de organismos descentralizados.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El poder no cuenta con fideicomisos, mandatos, ni con ninguno con naturaleza análoga a los ya mencionados.

10. Reporte de la Recaudación

Se recaudaron ingresos por concepto de copias y de intereses financieros, así como las transferencias realizadas por parte de Secretaría de Finanzas.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza no cuenta con deuda pública.

12. Calificaciones Otorgadas

El Poder Judicial no cuenta con transacciones crediticias, por tal motivo no ha sido sujeta a alguna calificación.

13. Proceso en Mejora

- a) Principales políticas de control interno: aplicar la normatividad interna, así como las leyes aplicables para un mejor control del gasto.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: En el portal de armonización contable de la página del Poder Judicial, se pueden observar los Indicadores de Resultados del ejercicio actual.
<http://www.pjec.gob.mx/armonizacion-contable.html>



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

14. Información por Segmentos

El Poder no cuenta con información por segmentos.

15. Eventos posteriores al Cierre

El Poder no cuenta con eventos posteriores a la fecha en que se informa.

16. Partes Relacionadas

En el Poder Judicial del Estado de Coahuila a la fecha no existen partes relacionadas que influyan en la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la información Contable

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

Maestra Miriam Cárdenas Cantú.

Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila
de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey

Oficial Mayor del Poder Judicial del
Estado de Coahuila de Zaragoza

OS



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

TERCER TRIMESTRE 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

La justicia se imparte en nombre del pueblo y se administra por el Estado a través de la función Jurisdiccional, ejercida por magistrados y jueces integrantes del Poder Judicial, independientes, imparciales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la Ley.

El ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los órganos del Poder Judicial en los negocios que les encomienden las leyes, según los procedimientos que las mismas establezcan.

2. Panorama Económico y Financiero

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, recibe fondos en forma directa del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila por medio de transferencias de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, mismos que son afectados al presupuesto de la propia entidad.

Así mismo se generan recursos por los rendimientos o intereses que bajo cualquier modalidad generen los depósitos en dinero o en valores que amparados en los certificados o billetes de depósito correspondientes, que se efectúen por disposición de las autoridades judiciales competentes u órgano dependiente del Tribunal, así como por el monto de las cauciones que garanticen la libertad provisional de los procesados ante las autoridades judiciales competentes, que sean hechas efectivas al Fondo de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

3. Autorización e Historia

- a) El Poder Judicial del Estado se crea con la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 19 de febrero de 1918.
- b) El 20 de marzo de 1919 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia. y el 03 de enero de 1940 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Posteriormente, en fecha 11 de diciembre de 1990, se publicó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual, en su artículo décimo sexto transitorio establece que quedan abrogados los dos ordenamientos antes citados.

Actualmente, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza se rige por la Constitución Local de 1918 y por su Ley Orgánica, publicada el 11 de diciembre de 1990, así como por los reglamentos emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado que regulan su organización interna.

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza de conformidad ha creado los centros de justicia penal y suprimido algunos juzgados penales del sistema tradicional a fin de cumplir con el mandato constitucional de implementar el sistema de justicia penal adversaria y oral.

4. Organización y Objeto del Ente Público.

- a) Objeto Social: El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza tiene por objeto garantizar el derecho fundamental de acceso a la justicia de las personas.
- b) Principal Actividad: Su principal actividad es ejercer la potestad jurisdiccional a través de magistrados y jueces independientes, imparciales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley. Este Poder público tiene su base de regulación en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- c) Ejercicio Fiscal: Del 01 de enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017
- d) Régimen Jurídico: El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a lo establecido en el Título III de la Ley de la materia. No obstante, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros.

De conformidad al Artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza no está obligado a efectuar la retención del Impuesto al Valor Agregado cuando adquiera bienes; use o goce temporalmente o reciba servicios de personas físicas o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país; o reciba servicios de auto transporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

- e) Consideraciones Fiscales del Ente: El Poder Judicial está obligado a enterar, retener y pagar ISR retenciones por salarios, ISR retenciones por asimilados a salarios, ISR retenciones por servicios profesionales, ISR retenciones por cuenta de terceros o retenciones de arrendamiento de inmuebles; el pago del impuesto sobre nómina; y el pago de cuotas del ISSSTE y Pensiones del Estado.
- f) El Poder Judicial del Estado se integra por:

Estructura Jurisdiccional	Estructura Administrativa
• Tribunal Superior de Justicia	• Consejo de la Judicatura • Presidencia



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

<ul style="list-style-type: none">➤ Pleno del Tribunal Superior de Justicia (Funciona además como Tribunal➤ Constitucional Local)➤ Presidencia➤ Secretaría General de Acuerdos➤ Sala Civil y Familiar➤ Sala Penal➤ Sala Auxiliar, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila. • Tribunales especializados➤ El Tribunal de Conciliación y Arbitraje➤ El Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes • Tribunales Distritales➤ Primer Tribunal Distrital, con residencia en Saltillo➤ Segundo Tribunal Distrital, con residencia en Torreón➤ Tercer Tribunal Distrital, con residencia en Monclova➤ Cuarto Tribunal Distrital, con residencia en Piedras Negras • Juzgados de Primera Instancia➤ Civiles➤ Mercantiles, en jurisdicción concurrente➤ Familiares Familiares Orales➤ Penales Penales del Sistema Acusatorio y	<ul style="list-style-type: none">➤ Secretaría de Acuerdo y Trámite • Instituto de Especialización Judicial y Biblioteca • Visitaduría Judicial General • La Oficialía Mayor➤ Dirección de Recursos Humanos➤ Dirección de Recursos Financieros➤ Dirección de Recursos Materiales➤ Dirección de Informática➤ Dirección de Nóminas➤ Dirección de Infraestructura Física➤ Dirección de Desarrollo Institucional➤ Auditoría Interna➤ Unidades Regionales y Distritales➤ Unidad Jurídica • Unidad de derechos Humanos y Equidad de Género • Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias➤ Delegación Torreón➤ Delegación Monclova➤ Delegación Piedras Negras • Centro de Evaluación Psicosocial➤ Unidad Laguna➤ Unidad Centro➤ Unidad Norte • Secretaría Técnica y de Acceso a la Información Pública. • Archivo General con sede en Saltillo.➤ Archivos Regionales con sede en Torreón.
--	--



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

<p>Oral</p> <ul style="list-style-type: none">> Mixtos, cuando deban conocer de dos o más materias <p>• Juzgados Letrados</p> <ul style="list-style-type: none">> Civiles, con competencia, además, en materia mercantil> Mixtos, cuando conozcan, a la vez de dos o más materias <p>Sin incluir, el Tribunal Contencioso-Administrativo, que prevé la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial, en virtud de que aún no se encuentra instalado</p>	<ul style="list-style-type: none">> Archivos Distritales con sedes en Parras, Sabinas, Monclova, Piedras Negras y Acuña. <p>• Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza</p> <ul style="list-style-type: none">> Delegaciones en Saltillo, Torreón, Monclova y Piedras Negras> Delegación Monclova del Nuevo Sistema de Justicia Penal <p>• Oficialías de Partes</p> <p>• Centrales de Actuarios</p>
--	---

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisarios: El Poder no cuenta con ninguna figura de las antes mencionadas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros se llevan a cabo y se rigen de acuerdo a los principios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) Los Estados Financieros están elaborados sobre la base de reconocer los ingresos y gastos cuando se realizan y en el momento en que se devengan, respectivamente.
De conformidad con las disposiciones legales, la unidad monetaria que se utiliza son pesos mexicanos.
- c) Se cumple con los postulados básicos emitidos por CONAC.
- d) Normatividad Supletoria: Ley del Instituto Estatal de Defensoría Pública, Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Pensiones Complementarias del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de la Visitadora Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza y Reglamento de las Centrales de Actuarios del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- e) Los ingresos y los egresos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan. Sus fondos los recibe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Coahuila, mismos que se encuentran identificados como Aportaciones del Estado.

6. Políticas de Contabilidad Significativa

- a) Actualización: Los estados financieros que se acompañan están expresados en pesos y se prepararon sobre la base de costos históricos, por consiguiente, no reconocen los efectos de inflación en la información financiera como lo establecen las Normas de Información Financiera.

Los ingresos se reconocen cuando se realizan y los gastos cuando se devengan.

- b) Operaciones con el extranjero: El Poder no ha realizado operaciones con el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: el Poder Judicial no cuenta con inversiones en acciones.
- d) Sistema de método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No es aplicable para el Poder Judicial porque por el momento no cuenta con saldos y movimientos en las cuentas de inventarios.
- e) Beneficios a los empleados: El Poder no cuenta con algún cálculo de reserva actuarial.
- f) Provisiones: El Poder no cuenta en la actualidad con provisiones.
- g) Reservas: El Poder Judicial en la actualidad no cuenta con alguna reserva.
- h) Cambios en políticas contables y correcciones de errores: El ente no realizó cambios en políticas contables ni correcciones de errores.
- i) Reclasificaciones: El ente público no realizó reclasificaciones en el periodo.
- j) Depuración y cancelación de Saldos: El ente público no realizó depuraciones, ni cancelación de saldos de las cuentas.

7. Posición en Moneda extranjera y protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera: El Poder Judicial del Estado no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera: El Poder Judicial del Estado no cuenta con pasivos en moneda extranjera.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- c) Posición en moneda extranjera: El Poder Judicial del Estado no realiza movimientos con moneda extranjera.
- d) Tipo de Cambio: El Poder no realiza movimientos con moneda extranjera.
- e) Equivalente a moneda nacional: El Poder no realiza movimientos con moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de los activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizo los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizo los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: El Poder Judicial no cuenta con saldo en dichas cuentas.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: A la fecha el Poder Judicial no cuenta con Inversiones Financieras, únicamente maneja cuentas de cheques de alto rendimiento.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: El Poder no cuenta con bienes construidos, ni obras en proceso.
- f) Otras circunstancias: Actualmente el Poder Judicial se encuentra en procedimientos administrativos y judiciales del importe que representa el saldo cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.
- g) Desmantelamiento de Activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizo los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- h) Administración de Activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizó los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.

Principales Variaciones de Activo

- a) Inversiones en valores: el poder no cuenta con inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: el poder no cuenta patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: el poder no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: el poder no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda: el poder no cuenta patrimonio de organismos descentralizados.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El poder no cuenta con fideicomisos, mandatos, ni con ninguno con naturaleza análoga a los ya mencionados.

10. Reporte de la Recaudación

Se recaudaron ingresos por concepto de copias y de intereses financieros, así como las transferencias realizadas por parte de Secretaría de Finanzas.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza no cuenta con deuda pública.

12. Calificaciones Otorgadas

El Poder Judicial no cuenta con transacciones crediticias, por tal motivo no ha sido sujeta a alguna calificación.

13. Proceso en Mejora

- a) Principales políticas de control interno: aplicar la normatividad interna, así como las leyes aplicables para un mejor control del gasto.



PODER JUDICIAL

DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: En el portal de armonización contable de la página del Poder Judicial, se pueden observar los Indicadores de Resultados del ejercicio actual.
<http://www.pjec.gob.mx/armonizacion-contable.html>

14. Información por Segmentos

El Poder no cuenta con información por segmentos.

15. Eventos posteriores al Cierre

El Poder no cuenta con eventos posteriores a la fecha en que se informa.

16. Partes Relacionadas

En el Poder Judicial del Estado de Coahuila a la fecha no existen partes relacionadas que influyan en la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la información Contable

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

Maestra Miriam Cárdenas Cantú

Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila
de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey

Oficial Mayor del Poder Judicial del
Estado de Coahuila de Zaragoza



Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Pasivos Contingentes

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Del 01 de julio de 2017 al 30 de septiembre de 2017

Pasivo Contingente	Importe
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00

Al cierre del 30 de septiembre de 2017, el Poder Judicial no cuenta con Pasivos Contingentes

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maestra Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado
de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana-Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del
Estado de Coahuila de Zaragoza

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Ingresos del Gobierno	701,389,000.00	6,341,741.77	707,730,741.77	528,857,230.09	485,338,281.93	-216,050,718.07
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	3,780,000.00	6,467,565.52	10,247,565.52	9,183,866.01	9,183,866.01	5,403,866.01
Corriente	3,780,000.00	6,467,565.52	10,247,565.52	9,183,866.01	9,183,866.01	5,403,866.01
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	7,500,000.00	-1,988,474.66	5,511,525.34	4,968,074.63	4,968,074.63	-2,531,925.37
Corriente	7,500,000.00	-1,988,474.66	5,511,525.34	4,968,074.63	4,968,074.63	-2,531,925.37
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	690,109,000.00	1,862,650.91	691,971,650.91	514,705,289.45	471,186,341.29	-218,922,658.71
Ingresos de Organismos y Empresas	2,150,000.00	148,556.00	2,298,556.00	2,115,875.80	2,115,875.80	-34,124.20
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,150,000.00	148,556.00	2,298,556.00	2,115,875.80	2,115,875.80	-34,124.20
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	703,539,000.00	6,490,297.77	710,029,297.77	530,973,105.89	487,454,157.73	-216,084,842.27
				Ingresos excedentes		

Maestra Mirjam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lis Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
Coahuila de Zaragoza

oh



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Ingresos	\$703,539,000.00	\$6,490,297.77	\$710,029,297.77	\$530,973,105.89	\$487,454,157.73	-\$216,084,842.27
Ingresos Corrientes	\$703,539,000.00	\$6,490,297.77	\$710,029,297.77	\$530,973,105.89	\$487,454,157.73	-\$216,084,842.27
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	11,280,000.00	4,479,090.86	15,759,090.86	14,151,940.64	14,151,940.64	2,871,940.64
Rentas de la Propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de Bienes y sErvidos de Entidades del Gobierno Federal / Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	2,150,000.00	148,556.00	2,298,556.00	2,115,875.80	2,115,875.80	-34,124.20
Subsidios y Subvenciones Recidibos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	690,109,000.00	1,862,650.91	691,971,650.91	514,705,289.45	471,186,341.29	-218,922,658.71
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Venta (Disposición) de Activos Fijos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Venta de Activos Fijos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de Objetos de Valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de Activos No Producidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Disminución de Existencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	703,539,000.00	6,490,297.77	710,029,297.77	530,973,105.89	487,454,157.73	-\$216,084,842.27
				Ingresos excedentes		

Maestra Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
Coahuila de Zaragoza



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analfítico de Ingresos

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	3,780,000.00	6,467,565.52	10,247,565.52	9,183,866.01	9,183,866.01	5,403,866.01
Corriente	3,780,000.00	6,467,565.52	10,247,565.52	9,183,866.01	9,183,866.01	5,403,866.01
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	7,500,000.00	-1,988,474.66	5,511,525.34	4,968,074.63	4,968,074.63	-2,531,925.37
Corriente	7,500,000.00	-1,988,474.66	5,511,525.34	4,968,074.63	4,968,074.63	-2,531,925.37
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,150,000.00	148,556.00	2,298,556.00	2,115,875.80	2,115,875.80	-34,124.20
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	690,109,000.00	1,862,650.91	691,971,650.91	514,705,289.45	471,186,341.29	-218,922,658.71
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	703,539,000.00	6,490,297.77	710,029,297.77	530,973,105.89	487,454,157.73	-216,084,842.27
				Ingresos excedentes		

Maestra Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza


Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
Coahuila de Zaragoza




PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	554,917,184.57	3,938,881.82	558,856,066.39	385,303,893.66	343,646,795.41	173,552,092.73
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	107,842,249.37	3,845,150.91	111,687,400.28	84,548,220.82	94,548,220.82	17,139,179.46
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	8.08	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	298,747,695.25	-24,088,291.54	274,659,403.71	189,546,850.19	127,690,551.94	105,112,553.52
Seguridad Social	44,845,080.83	1,888,737.87	46,733,818.50	38,568,898.95	38,566,899.95	8,177,119.55
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	48,854,661.95	43,867,987.87	92,722,649.52	79,750,583.04	70,758,583.04	10,772,066.48
Previsiones	44,162,709.89	-25,399,736.84	18,762,973.05	0.00	0.00	18,762,973.05
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,864,787.58	3,814,153.75	16,678,941.33	2,890,740.86	2,890,740.86	13,588,200.67
Materiales y Suministros	14,503,332.87	205,765.36	14,709,098.23	6,050,154.77	5,182,716.35	9,658,933.46
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,991,545.16	277,365.36	9,268,910.52	3,631,251.93	2,855,517.87	5,627,658.59
Alimentos y Utensilios	2,751,737.82	-329,250.27	2,421,487.35	924,150.89	813,372.89	1,807,336.46
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,117,793.39	-106,763.80	1,011,029.59	434,259.80	419,852.32	576,750.59
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,454,338.99	14,128.27	1,468,467.26	833,156.72	833,156.72	635,299.54
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	28,008.08	108,080.08	128,088.00	59,972.80	59,972.80	69,828.68
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.08	0.08	0.88	0.00	0.00	0.08
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	169,925.71	241,307.08	411,232.71	257,371.43	280,842.55	143,881.28
Servicios Generales	65,318,631.66	1,738,882.84	67,057,514.50	43,955,893.43	43,453,281.71	23,098,348.97
Servicios Básicos	10,278,297.20	170,114.80	10,448,412.00	7,906,783.33	7,906,783.36	2,539,847.87
Servicios de Arrendamiento	12,658,337.70	-757,224.00	11,901,113.70	7,938,990.05	7,903,628.42	3,964,123.65
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,058,534.89	-1,115,245.80	15,938,289.89	8,437,845.49	8,235,747.49	7,500,844.20
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,892,728.89	-380,978.00	12,511,750.89	7,033,314.94	6,932,834.34	5,478,435.95
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,587,854.74	-1,821,964.87	6,765,889.07	5,139,791.81	4,989,619.49	1,526,099.06
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8.08	0.00	0.88	0.00	0.00	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	3,229,335.73	-123,527.94	3,105,707.79	1,379,488.83	1,379,488.83	1,726,299.96
Servicios Oficiales	466,446.61	231,918.00	698,364.61	538,244.78	538,244.78	160,111.83
Otros Servicios Generales	151,095.08	5,538,818.45	5,689,913.45	5,586,935.00	5,586,935.00	102,978.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,178,804.00	687,727.75	38,777,727.75	28,332,873.63	28,332,873.63	10,444,854.12
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	8.80	8.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	8.80	8.08	8.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	38,170,000.00	607,727.75	38,777,727.75	28,332,873.63	28,332,873.63	18,444,854.12
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	8.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias e Inversión Social	0.88	0.08	0.88	0.80	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	8.80	0.08	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,629,951.08	0.00	38,629,951.08	10,812,814.51	10,754,641.91	19,816,936.49
Mobiliario y Equipo de Administración	1,619,596.99	1,314,561.93	2,934,158.92	1,453,404.07	1,447,296.87	1,480,754.85
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,555,583.48	88,997.88	2,644,581.36	1,790,692.22	1,738,527.82	853,888.26
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	5,246,408.08	-1,888,265.40	3,358,142.68	1,649,900.00	1,649,908.00	2,516,234.68
Equipo de Defensa y Seguridad	0.88	0.08	0.88	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,584,085.61	-323,293.61	5,260,792.00	1,253,593.78	1,253,503.78	4,007,288.22
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	15,824,185.08	0.00	15,824,185.08	4,665,414.44	4,665,414.44	10,958,770.56
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	8.80	0.08	8.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adultos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	703,539,000.80	6,490,297.77	710,029,298.57	474,458,140.08	431,370,309.01	278,571,157.77


Maestra Miriam Cárdenas Cortés
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza


Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado
Coahuila de Zaragoza

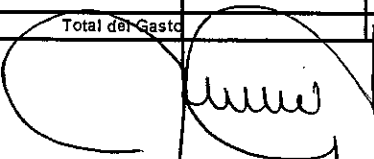



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	703,539,000.00	6,490,297.77	710,029,297.77	474,458,140.00	431,370,309.01	235,571,157.77
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	703,539,000.00	6,490,297.77	710,029,297.77	474,458,140.00	431,370,309.01	235,571,157.77
Prestación de Servicios Públicos	703,539,000.00	6,490,297.77	710,029,297.77	474,458,140.00	431,370,309.01	235,571,157.77
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	703,539,000.00	6,490,297.77	710,029,297.77	474,458,140.00	431,370,309.01	235,571,157.77


 Maestra Miriam Cárdenas Cantú
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
 y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

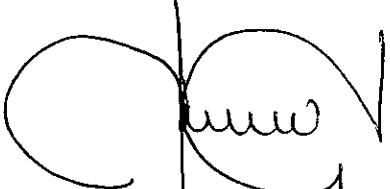

 Lic. Juana Adriana Cantú Rey
 Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de
 Coahuila de Zaragoza



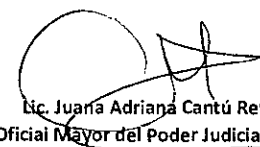
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de Enero de 2017 al 30 de septiembre de 2017

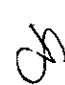
Concepto	Egresos					Subejercicio (6 = 3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,629,851.00	0.00	30,629,851.00	10,812,914.51	10,754,641.91	19,816,936.49
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	\$30,629,851.00	\$0.00	\$30,629,851.00	\$10,812,914.51	\$10,754,641.91	\$19,816,936.49



Lic. Miriam Cárdenas Cantú
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado
de Coahuila de Zaragoza



Lic. Juana Adriana Cantú Rey
Oficial Mayor del Poder Judicial del
Estado de Coahuila de Zaragoza



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Reporte de Observaciones del
Tercer Trimestre de 2017



J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.
C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
CÉDULA DE OBSERVACIONES

DEPENDENCIA Ó ENTIDAD: PODER JUDICIAL DEL ESTADDO DE COAHUILA	PERIODO DE LA AUDITORIA DEL 1 DE JULIO. AL 30 DE SEPT. DE 2017
SECTOR:	TIPO DE AUD.: 4
ÁREA AUDITADA: DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2017

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p>1.- EGRESOS: ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS</p> <p>De la revisión realizada a las cuentas de egresos se observa que en algunas adquisiciones de activo no se anexa la evidencia del procedimiento correspondiente y/o la evidencia del recibido el bien o servicios adquiridos ver Anexo-1</p> <p>CAUSA: Posiblemente no se realizó dicho procedimiento o esté pendiente de complementar los soportes en las pólizas correspondientes.</p> <p>EFECTO: Posible omisión en la aplicación de los procedimientos correspondientes en las adquisiciones.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios al Sector Publico.</p>	<p>CORRECTIVA: Presentar la evidencia de que se realizó el procedimiento de adquisiciones correspondiente.</p> <p>PREVENTIVA: Considerar todo los procedimientos establecidos en ejercicio y aplicación del gasto público.</p>	<p><u>Fecha compromiso:</u> 31 de diciembre de 2017</p> <p><u>Departamento:</u> Contabilidad</p> <p>Se Proporciona de parte del área de la coordinación administrativa escrito donde se está solicitando al área jurídica la información correspondiente para la solventación de esta observación misma que hasta la fecha de este informe no ha sido proporcionada por lo que sigue pendiente de solventación la observación</p>


C. P. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
RESPONSABLE DEL DESPACHO

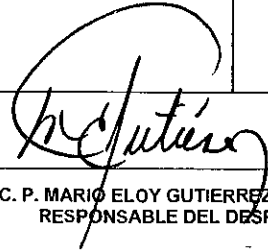

MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTU
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA

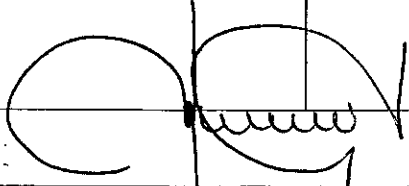


J. A. CEDILLO RÍOS Y CIA., S. C.
C. P. C. MARIO ELOY GUTIÉRREZ CASTILLO
CÉDULA DE OBSERVACIONES

DEPENDENCIA Ó ENTIDAD: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA	PERIODO DE LA AUDITORIA: DEL 1 DE JULIO. AL 30 DE SEPT. 2017
SECTOR: DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	TIPO DE AUD.: 4
ÁREA AUDITADA:	FECHA: 31 DE OCT. DE 2017

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p>2.- GASTOS POR COMPROBAR:</p> <p>OBSERVACIÓN: De la revisión efectuada a las cuentas de gastos por comprobar se observa que existen saldos pendientes de comprobar los cuales algunos ya tienen más de 90 días sin que estos hayan sido comprobados o recuperados</p> <p>José A. Jiménez Guerrero \$15,544.00, Cecilia de la Rosa G. \$58,999.96, Eduardo Prado G. \$9,000.00 y Ana Graciela Robles \$16,788.00</p> <p>CAUSA: Falta de seguimiento a la comprobación de gastos.</p> <p>EFFECTO: Puede ser considerado como uso indebido de los recursos públicos.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL: Control Interno..</p>	<p>CORRECTIVA: Hacer las gestiones correspondientes para la recuperación de los mismos a la brevedad.</p> <p>PREVENTIVA: Si los gastos a comprobar no son comprobados después de finalizado el tiempo de la comisión para lo que fueron asignados, una vez que concluya el periodo que concede el procedimiento de Control Interno de la Institución estos deberán ser recuperados vía nomina sin previo aviso..</p>	<p><u>Fecha compromiso:</u> 31 de diciembre de 2017</p> <p><u>Departamento:</u> Contabilidad.</p> <p>Se Proporciona de parte del área de la coordinación administrativa copia de los auxiliares contables de las cuentas donde se muestra la recuperación de los saldos que estabann pendientes de recuperar en el rubro de gastos por comprobar...así mismo queda pendiente el saldo a nombre de José. A. Jiménez Guerrero \$15,544.00 el cual proviene desde el ejercicio 2015 por lo que se hace la recomendación de que sea cancelado dicho saldo previa autorización del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, toda vez que la persona ya no labora en la Entidad.</p>


 C. P. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
 RESPONSABLE DEL DESPACHO


 MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTÚ
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
 SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
 JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
 ZARAGOZA



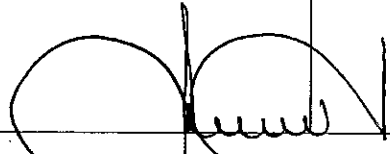


J. A. CEDILLO RÍOS Y CIA., S. C.
C. P. C. MARIO ELOY GUTIÉRREZ CASTILLO
CÉDULA DE OBSERVACIONES

DEPENDENCIA Ó ENTIDAD: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA	PERIODO DE LA AUDITORIA: DEL 1 DE JULIO. AL 30 DE SEPT. 2017
SECTOR:	TIPO DE AUD.: 4
ÁREA AUDITADA: DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	FECHA: 31 DE OCT. DE 2017

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p>3.- DE LA SOLICITUD DE INFORMACION: Contratos Nuevos.</p> <p>OBSERVACIÓN: No fueron Proporcionados en su totalidad los contratos que se celebraron durante el trimestre objeto de esta revisión (3er Trimestre), esta información se considera es parte importante en nuestra revisión.</p> <p>CAUSA: Probablemente esta información no se encuentre actualizada en tiempo y forma a la fecha de nuestra revision.</p> <p>EFFECTO: Omisión en la aplicación de Control Interno.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL: Control Interno de la Entidad.</p>	<p>CORRECTIVA: Proporcionar la información solicitada como parte de la revisión.</p> <p>PREVENTIVA: Tener a la mano toda la información concerniente al funcionamiento de la Entidad.</p>	<p><u>Fecha compromiso:</u> 31 de diciembre de 2017</p> <p><u>Departamento:</u> Departamento Jurídico</p> <p>Se Proporciona de parte del área de la coordinación administrativa copia de los contratos que estaban solicitados y que habian sido observados como información faltante en nuestra revisión del periodo 1 de julio al 30 de septiembre de 2017 por lo que consideramos dar por solventada esta observación.</p>


C. P. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
RESPONSABLE DEL DESPACHO


MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTU
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA OE
ZARAGOZA

OS



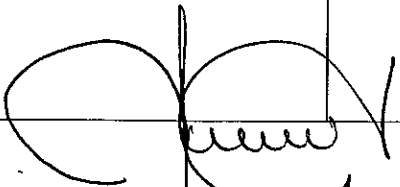
J. A. CEDILLO RÍOS Y CIA., S. C.

**C. P. C. MARIO ELOY GUTIÉRREZ CASTILLO
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

DEPENDENCIA Ó ENTIDAD: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA	PERIODO DE LA AUDITORIA: DEL 1 DE JULIO. AL 30 DE SEPT. 2017
SECTOR:	TIPO DE AUD.: 4
ÁREA AUDITADA: DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	FECHA: 31 DE OCT. DE 2017

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p>4.- DE LA INTEGRACION DE FONDOS AJENOS:</p> <p>OBSERVACIÓN: Dela revisión efectuada a la integración de fondos al 30 de septiembre de 2017 proporcionada por la entidad y comparada con los saldos registrados en la balanza de comprobación al 30 de septiembre de 2017 se determina que esta integración esta aun nivel de 92% de integración, así mismo manifestamos que el 8% restante queda integrado en los primeros días del mes siguiente del trimestre en revisión.</p> <p>CAUSA: Debido a su complejidad de la gran cantidad de movimientos de los Juzgados Familiares.</p> <p>EFFECTO: Mínimo desfase que no afecta en mayor medida el importe de las Fondos Ajenos.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL: Control Interno.</p>	<p>CORRECTIVA: Proporcionar la correcta y completa integración de los fondos registrados en contabilidad durante los primeros días del mes siguiente al cierre del trimestre en revisión.</p> <p>PREVENTIVA: Efectuar mensualmente una conciliación de los fondos integrados por el área de Auditoria Interna y lo registrado contablemente.</p>	<p><u>Fecha compromiso:</u> 31 de diciembre de 2017</p> <p><u>Departamento:</u> Auditoria Interna.</p> <p>Se proporcionó por parte del área de auditoria interna la integración completa de los fondos ajenos por el periodo revisado correspondiente del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017 por lo que consideramos que esta observación queda solventada a esta fecha.</p>


C. P. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
RESPONSABLE DEL DESPACHO


MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTU
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Reporte de Seguimiento a
Observaciones de Periodos Anteriores
Tercer Trimestre de 2017



J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.

C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	PERIODO DE LA AUDITORIA	DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPT. DE 2017
SECTOR:		TIPO DE AUD.:	2
ÁREA AUDITADA:	DIRECCION DE ADMINISTRACION	FECHA:	31 DE OCT. DE 2017
OBSERVACIÓN:	SOLVENTADA:	SOLVENTADA PARCIALMENTE:	NO SOLVENTADA:

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	% DE AVANCE	REPLANTEAMIENTO	FECHA COMPROMISO ORIGINAL: 31 DE OCTUBRE DE 2017.
				FECHA REPROGRAMADA DE ATENCIÓN: N/A
<p>1.- EGRESOS:</p> <p>De la revisión realizada a las cuentas de egresos se observa que algunas solicitudes de recursos no cuentan con las firmas correspondientes requeridas por el control interno de la entidad (pólizas C000958 de mayo por un importe de \$7,990 y C00907 de abril por un importe de \$4,146.00)</p> <p>(OBSERVACION DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017)</p>	<p>La Entidad proporciono evidencias suficientes donde demuestra que esta observación ya ha sido atendida y solventada mediante copia de las pólizas observadas ya con las firmas correspondientes.</p>	100%	N/A	N/A

F-AUG-021


 C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
 RESPONSABLE DEL DESPACHO


 MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTU
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
 SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
 COAHUILA DE ZARAGOZA



J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.

C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DEPENDENCIA O ENTIDAD: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	PERIODO DE LA AUDITORIA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPT. DE 2017
SECTOR: DIRECCION DE ADMINISTRACION	TIPO DE AUD.: 2
ÁREA AUDITADA:	FECHA: 31 DE OCT. DE 2017
OBSERVACIÓN:	SOLVENTADA: SOLVENTADA PARCIALMENTE: NO SOLVENTADA:

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	% DE AVANCE	REPLANTEAMIENTO	FECHA COMPROMISO ORIGINAL: 31 DE OCTUBRE DE 2017.
				FECHA REPROGRAMADA DE ATENCIÓN: N/A
<p>CORRECTIVA: Revisar estas pólizas para que las solicitudes sean firmadas por quien corresponda.</p> <p>PREVENTIVA: Revisar toda la documentación soporte de los egresos al momento de ser archivada para que esté debidamente integrada y con las firmas correspondientes de la misma.</p>				

C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
RESPONSABLE DEL DESPACHO

MAESTRA MIRIAM CÁRDENAS CANTU
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA



J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.
C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DEPENDENCIA O ENTIDAD: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	PERIODO DE LA AUDITORIA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPT. DE 2017
SECTOR: DIRECCION DE ADMINISTRACION	TIPO DE AUD.: 2
ÁREA AUDITADA:	FECHA: 31 DE OCT. DE 2017
OBSERVACIÓN: _____	SOLVENTADA: _____
SOLVENTADA PARCIALMENTE: _____	NO SOLVENTADA: _____

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	% DE AVANCE	REPLANTEAMIENTO	FECHA COMPROMISO ORIGINAL: 31 DE OCTUBRE DE 2017.
				FECHA REPROGRAMADA DE ATENCIÓN: N/A
<p>2.- DE LA SOLICITUD DE INFORMACION: Contratos vigentes.</p> <p>OBSERVACIÓN: No fueron Proporcionados en su totalidad los contratos vigentes al momento de nuestra revisión, esta información se considera es parte importante en nuestra revisión.</p> <p>(OBSERVACION DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017)</p>	<p>La Entidad proporciono evidencias suficientes donde demuestra que esta observación ya ha sido atendida y solventada mediante la entrega de todos los contratos faltantes vigentes al 30 de junio de 2017</p>	100%	N/A	N/A.

Mario Eloy Gutierrez Castillo
 C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
 RESPONSABLE DEL DESPACHO

Miriam Cardenas Cantu
 MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTU
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
 SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
 COAHUILA DE ZARAGOZA

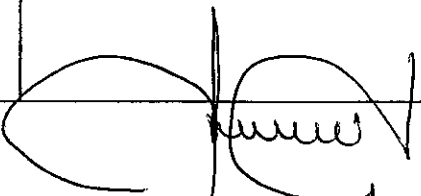


J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.
C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DEPENDENCIA O ENTIDAD: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	PERIODO DE LA AUDITORIA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPT. DE 2017
SECTOR: _____	TIPO DE AUD.: 2
ÁREA AUDITADA: DIRECCION DE ADMINISTRACION	FECHA: 31 DE OCT. DE 2017
OBSERVACIÓN: _____ SOLVENTADA: _____ SOLVENTADA PARCIALMENTE: _____ NO SOLVENTADA: _____	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	% DE AVANCE	REPLANTEAMIENTO	FECHA COMPROMISO ORIGINAL: <u>31 DE OCTUBRE DE 2017.</u>
				FECHA REPROGRAMADA DE ATENCIÓN: <u>N/A</u>
<p>CORRECTIVA: Proporcionar la información solicitada como parte de la revisión.</p> <p>PREVENTIVA: Tener a la mano toda la información concerniente al funcionamiento de la Entidad.</p>				


 C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
 RESPONSABLE DEL DESPACHO


 MAESTRA MIRIAM CÁRDENAS CANTU
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
 SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
 COAHUILA DE ZARAGOZA

25



J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.

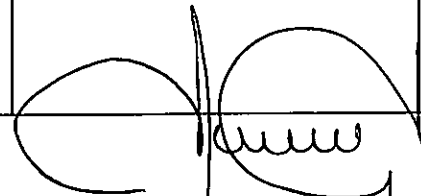
C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DEPENDENCIA O ENTIDAD: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	PERIODO DE LA AUDITORIA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPT. DE 2017
SECTOR: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	TIPO DE AUD.: 2
ÁREA AUDITADA:	FECHA: 31 DE OCT. DE 2017
OBSERVACIÓN: SOLVENTADA:	SOLVENTADA PARCIALMENTE: NO SOLVENTADA:

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	% DE AVANCE	REPLANTEAMIENTO	FECHA COMPROMISO ORIGINAL: 31 DE OCTUBRE DE 2017.
				FECHA REPROGRAMADA DE ATENCIÓN: N/A
<p>3.- DE LA INTEGRACION DE FONDOS AJENOS:</p> <p>OBSERVACIÓN:</p> <p>Dela revisión efectuada a la integración de fondos al 30 de junio de 2017 proporcionada por la entidad y comparada con los saldos registrados en la balanza de comprobación al 30 de junio de 2017 se determina que esta integración esta aun nivel de 95% de integración, así mismo manifestamos que el 5% restante queda integrado en los primeros días del mes siguiente del trimestre en revisión</p> <p>(OBSERVACION DEL 1 DE JULIO AL 30 DE JUNIO DE 2017)</p>	<p>La Entidad proporciono evidencias suficientes donde demuestra que esta observación ya ha sido atendida y solventada mediante archivos donde se observa que la integración de los fondos está al 100% de acuerdo con los registros contables de la balanza al 30 de junio de 2017</p>	100%	N/A	N/A.


C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
RESPONSABLE DEL DESPACHO


MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTU
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA

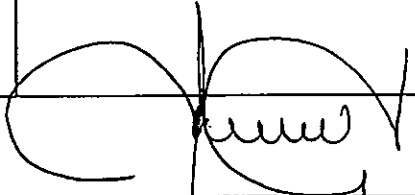


J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.
C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	PERIODO DE LA AUDITORIA	DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPT. DE 2017
SECTOR:		TIPO DE AUD.:	2
ÁREA AUDITADA:	DIRECCION DE ADMINISTRACION	FECHA:	31 DE OCT. DE 2017
OBSERVACIÓN:	SOLVENTADA:	SOLVENTADA PARCIALMENTE:	NO SOLVENTADA:

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	% DE AVANCE	REPLANTEAMIENTO	FECHA COMPROMISO ORIGINAL:
				31 DE OCTUBRE DE 2017.
				FECHA REPROGRAMADA DE ATENCIÓN: <u>N/A</u>
<p>CORRECTIVA: Proporcionar la correcta y completa integración de los fondos registrados en contabilidad durante los primeros días del mes siguiente al cierre del trimestre en revisión.</p> <p>PREVENTIVA: Efectuar mensualmente una conciliación de los fondos integrados por el área de Auditoría Interna y lo registrado contablemente.</p>				


 C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
 RESPONSABLE DEL DESPACHO


 MAESTRA MIRIAM CÁRDENAS CANTU
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
 SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
 COAHUILA DE ZARAGOZA

CS

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Reporte estadístico de observaciones
al Tercer trimestre de 2017



J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.

**C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
ESTADÍSTICO DE OBSERVACIONES**

DEPENDENCIA Ó ENTIDAD:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	PERIODO DE LA AUDITORIA	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
SECTOR:		TIPO DE AUD.:	
ÁREA AUDITADA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA	FECHA:	31 DE OCTUBRE DE 2017

RESUMEN DE OBSERVACIONES

CONCEPTO	PRIMER TETRAESTRE			SEGUNDO TETRAESTRE			TERCERO TETRAESTRE			CUARTO TETRAESTRE			TOTAL		
	Numero de Observación		Cantidad	Numero de Observación		Cantidad	Numero de Observación		Cantidad	Numero de Observación		Cantidad	Numero de Observación		Cantidad
	RIESGO	C.I.	TOTAL	RIESGO	C.I.	TOTAL	RIESGO	C.I.	TOTAL	RIESGO	C.I.	TOTAL	RIESGO	C.I.	TOTAL
Observaciones	0	2	2	0	2	2	0	4						8	8
Observaciones Recurrentes	0	1	1	0	1	1	0	1						3	3
Observaciones Solventadas	0	2	2	0	2	2	0	3						7	7
Observaciones Pendientes de Solventar (cantidad e identificar con el número y título de la observación)	0	0	0	0	0	0	0	1						1	1 GASTOS POR COMPROBAR

C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO
RESPONSABLE DEL DESPACHO